PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm. 12,857 || Montevideo, Martes 16 de Julio de 1907 || Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Márquez.

Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—París, calle de la Grange Batelliere número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUSCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUSCRIPCIÓN
Á EL SIGLO Y LA RAZÓN

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Martes 16—Nuestra Señora del Carmen. El triunfo de la santa Cruz.
Sol sale 7 horas 5 minutos, pónese 5 horas 6 minutos; cuarto creciente el 17.
Van 197 días del año transcurridos, faltando 168.

EFEMÉRIDES URUGUAYAS

Día 16

1811—El capitán Michelena intima su rendición á la ciudad de Buenos Aires.

1814—Llega á Montevideo don Nicolás Rodríguez Peña con el carácter de delegado del directorio de Buenos Aires, procediendo á la destitución del Cabildo, confiscación de bienes y entregándose á todo género de desmanes que ponen en justificada alarma á la población.

1832—Proclama del general Lavalleja explicando las causas de su actitud subversiva y ofreciendo consolidar la paz, la buena marcha administrativa y el imperio de las leyes, según él conculcadas por Rivera.

1865—El vicario apostólico de Montevideo don Jacinto Vera es consagrado obispo de Megara por el diocesano de Buenos Aires don Mariano José de Escalada venido con tal objeto.

ESPECTÁCULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía lírica francesa.—Empresa: C. Ciacchi.
Martes 16—La ópera en 4 actos "Carmen".

TEATRO URQUIZA—Compañía dramática italiana de Eleonora Duse.
6 únicas funciones.

TEATRO CIBILS—Empresa: C. Salvany y Cía.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany.—Función por secciones.
Martes 16—El perro chico, El rey que rabió, Los africanistas, La reja de la Dolores.

TEATRO ODEON—Empresa: Alonso-Roig.—Compañía de zarzuela española. Espectáculos por secciones.

CANCHA DE PELOTA—San José 227—Grandes partidos de pelota á guante y mano limpia. Todas las noches partidos variados.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches, con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con repartición de juguetes.

ROYAL THEATRE—(San Felipe).—Tournée Bordo Dillac—Empresa: E. Bidard. Función todas las noches. Domingo gran matinée familiar.

TEATRO DE LA COMEDIA—De Guillermo Martinelli, calle Fomento y Aurora (Paso del Molino)—Compañía cómico lírica dramática, dirigida por Francisco Mateu. Los jueves, sábados y domingos dos funciones.

PARIS BIOGRAPPE—(Instituto Verdi)—Todas las noches funciones por secciones á las 8 1/2 p. m. Domingos y días festivos grandes matinées á las 2 1/2 de la tarde.

PARQUE URBANO—Ferrocarril liliputiense. Funciona todos los días.

GUIA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Avisos económicos á $ 0.20 mensuales

Almacenes por mayor

J. A, TALICE—25 de Agosto 138.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88,
BORDES, LABORDE y C.ª—25 de Agosto 121.
ANDRES GONZÁLEZ E HIJOS—18 de Julio 189.
DOMINO Y DOTTO—25 de Agosto 96 al 97a.
VALENTIN MARTINEZ Y C.ª—25 de Agosto 100.

Abanicos y sombrillas

AMBROSIOGIZ GOMEZ Y C.a—18 de Julio y Avenida La Paz.

Bazares

EUGENIO BAZERQUE Y C.ª—Saradni 301.

Bazares y bars

OLIVERA, GALAMET Y MENDEZ ALCAIN—Ituzaingó 117.

Barracas de frutos del país

HIJOS DE ALEJANDRO FAVARO—Cerro Largo 6.
S. SAN MARTIN—25 de Agosto 342.

Casas de cambios

ENRIQUE M. MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida La Paz.
ALDAVE Y C.ª—Sarandí 381.
MANUEL P. FLANDINO É HIJOS—18 de Julio 12.
JUAN A. MASSOLO—18 de Julio 80.
ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.
JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.
MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.

La Argentina

Fábrica de carruajes de EDUARDO JANSSEN

Se construyen, reforman y pintan toda clase de vehículos nuevos y usados

Teléfono: LA URUGUAYA—Oficina Central

29-Calle Orillas del Plata 29-Montevideo

1077.

Consignatarios

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 2.
FEDERICO R. FERNANDEZ—25 de Agosto 312.

Caballerizas y cocherías

URTA Y C.ª—Misiones 149, 18 de Julio 754, Vázquez 127, 25 de Mayo 263 y Ejido 60.
FRANCISCO GONZÁLEZ—Goes 143.
JULIAN PLAA—Buenos Aires 142.
JUAN PORTA Y C.ª—18 de Julio.

Casas de remates

FRANCISCO PIRIA—Sarandí 208.
RICARDO SIENRA—Rincón 87.
MONTALDO Y MASSINI—Piedras 118.

Casa de limpieza y mudanzas

JOSÉ P. FERNANDES—Plaza Independencia 59.

Casas importadoras de alhajas y relojes

WEIL Y C.ª—Rincón 195.
HIPÓLITO CAZABAN—25 de Mayo 462.

Casas de música

ANGEL M. METALLO—San José 134.

Comisiones y remates

VICENTE LUBRANO—Cerrito 311 (bajos).

Casas importadoras de muebles y tapicerías

CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

Casas de cobranzas

LA ADMINISTRATIVA—Minas 12.

Depósitos de cereales

DEPAULO COLLAZO Y C.ª—Goes 108 y 112.

Fábricas de marcos y espejos

LUIS PREVETTONI—18 de Julio 101.

Fábricas de calzado

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.
J. VIDAL—El Universal, Rincón 131.
JUAN GRANDI—Goes 58.
ANTONIO VIDAL—Rincón 131.

Ferreterías

D. RATTI Y C.ª—25 de Agosto 111.

Hoteles

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 39 y 33.—Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.
CENTRAL ET DE LA PAIX, de Cipriano Maupeu—25 de Mayo 239 y 247.
GRAND HOTEL, de Lanata Hnos—Sarandí 335 y 337. Frente á la Plaza Constitución.

Institutos ópticos

PABLO FERRANDO—Sarandí 262.

Joyerías y relojerías

DOMMARCO y PANNONE—25 de Mayo núm. 302.
JUAN B. FERRARO—Sarandí 222.
JUAN VARESI—Sarandí 377.
A. L. STRAUCH—Reconquista 155.

Librerías

ADROHER HERMANOS—25 de Mayo número 463.
A. MARCHETTI y C.ª—Librería Internacional, Sarandí 184 y 188.
BRIGNOLE Y MORELLI—El Anticuario. Calle 18 de Julio 73.

Lecherías

KEFIR—Silvio Mainero, San José 285.

Peluquerías

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

Sastrerías

A. SPERA—Sastrería Pirámides—Sarandí 226 y 228.

Sombrillas y abanicos

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202 y 204.

Tiendas

NADAL Y FILIPPINI—«La Fé», Rincón 294. Sucursales Salto y Flores.

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a.
pm

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa.
2765 pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.
97 ab 1 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194.
1770 pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRÉS RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45.
119 pm

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo, 295.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado—Tiene su estudio en la calle de Florida número 68.
1371 m 29 v jn 29.

Comisionistas y rematadores

DEOLINDO F. TIRELLI—Rematador y Corredor de número.—Domicilio: Justicia 122, de 12 á 2 p. m. Escritorio: Uruguay 158, de 10 á 11 a. m. Teléfono: «La Uruguaya».
760 pm

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.ª—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya.
183 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO—Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a.
3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303.
1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
París y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia.
2770 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya.
3199 pm.

Ingenieros

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcción en general y especialmente de las de cemento armado. Dirección de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hornebique de cemento armado, calle Misiones 157 a.
112 pm.

Médicos

DOCTOR L. THEVENIN—Piel y radiología. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, excepto jueves y feriados. Mercedes 127.
1384-v-31 ag.

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono. La Uruguaya.
2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y días festivos. Canelones número 269.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214.
990 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a.
197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro núm. 25A Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas: de 1 1/2 á 5.
2048 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183.
2996 pm.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA y RADIOGRAFÍA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de París.—Enfermedades nerviosas y de la nutrición; parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tramiento de las enfermedades del estómago é intestinos, atonía y colitis. Electroteraria de los órganos génito-urinarios.—Electricidad farádica, continua, estática, sinuosidad, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicación de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento de lupus y exzemas. Aparatos para aplicación.—Rincón 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida general Rondeau núm. 57.
1076-perm.

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio número 589 b.
1617 pm.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Serafina Rodríguez de Pérez y don José Figueroa y Rodríguez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, junio 13 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público.
1461-jn.14-v.jl.21.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Gutiérrez Zorrilla y García y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos—Montevideo, junio 26 de 1907.—Avelino Barbot, actuario.
1529 v 5 a.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Solari, Catalina Lamberti de Solari, Juan B. Esteban Lamberti, Domingo Noverasco y Secundina Lamberti citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, julio 2 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público.
1559 jl 3 v a 11.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunión de acreedores verificada el día 27 de junio ppdo., ha sido electo don Arturo Velazco, síndico del concurso necesario de don Salvador H. Acuña, debiendo en consecuencia, todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, julio 6 de 1907.—Pedro Moreno, actuario.
1578 v. 20 jl.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Ana Ferrari de Valle, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, julio 11 de 1907—Pedro Moreno, actuario.
1602 v jl 25.

COMERCIALES

AL COMERCIO—El abajo firmado Omer Auguste, participa á su clientela y al comercio en general que desde el primero de julio del corriente año la Peluquería de Señoras que tiene establecida en la calle 18 de Julio núm. 107 seguirá en sociedad con el señor don Emilio A. Castells, bajo la firma de «Auguste y Castells». Las personas que tengan cuentas pendientes con dicha casa serán debidamente atendidas por el que suscribe en el domicilio indicado.—Montevideo, junio 21 de 1907.—Omer Auguste, Emilio A. Castells.
1502-v.jl.16.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO COmunicamos que de común acuerdo ha quedado disuelta la razón social que giraba en esta plaza bajo la firma Cayetano Vázquez y hermano, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Cayetano Vázquez, á los efectos de lo dispuesto por la ley 26 de septiembre de 1904.—Montevideo, 20 de junio de 1907.—Cayetano Vázquez, José Vázquez.
1560-jl.3-v.jl.17.

CENTRO COMERCIAL—No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general extraordinaria á que habían sido convocados los señores socios y suscriptores del Centro Comercial, con objeto de continuar la consideración de un proyecto de estatutos, se les convoca nuevamente, de acuerdo con el artículo 119 de los estatutos para la asamblea que con el mismo objeto, tendrá lugar el miércoles 17 del corriente, á las 2 p. m., previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo, se resolverá con los que concurran.—Montevideo, julio 9 de 1907.—El secretario.
1580-jl.8.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Aviso—Llámase á propuestas para el arrendamiento por un año de tener derecho á fijar avisos-réclames en el salón de revisación de equipajes de la aduana de la capital.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente en esta dirección el miércoles 17 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, julio 9 de 1907.—La dirección.
1588 jl 9 v 17.

VARIAS

JUAN ESTEBAN BIDART—Corredor, rematador, procurador, Juan D. Jackson 10. Teléfono de Montevideo 27 (Cordón).
1112 a 23.

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos.
466 pm.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden.
487 pm.

RESTAURANT Y POSADA NAVARRA—De Fermín Lujambio. Se admiten pensionistas y se sirven á domicilio. Despacho de bebidas. San José número 170 esquina Río Negro 211, altos y bajos.
1362 my 28.

TERRENOS—Se compran en la ciudad y sus contornos ó departamento de la capital; grandes ó pequeños, quintas ó chacras, todo terreno que se presente se compra la contado. No importa la suma.
Para tratar, Sarandí número 208, oficina de La Industrial.—Francisco Piria.
my.21-1232.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Aviso—Se hace saber á los señores despachantes de aduana, que la superioridad ha autorizado á esta dirección general para recibir en pago de derechos "Cheques-conformes" del Banco de la República.—Montevideo, junio 29 de 1907.—La Dirección.
1508 jn 22.

PARA BARRAQUEROS Ó EMPLEADOS—SE ALQUILA uno ó dos apartamentos ó piezas solas con buenos muebles, cuarto de baño y toda clase de comodidades. Cerro Largo núm. 34, entre Florida y Ciudadela, altos de la barraca de los señores Beramendi y Zubillaga.
1612-jl.13-v.jl.21.

AVISOS

DIQUE CIBILS Y JACKSON

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones generales de los estatutos se convoca á los accionistas de la sociedad en comandita Dique Cibils y Jackson para la asamblea que se celebrará el día 20 del corriente mes á las 3.30 p. m. en el local de la administración calle 25 de Mayo número 369.—Montevideo, julio 10 de 1907.—El administrador: Eugenio Rousso.
1588 y jl 22.

A NUESTROS SUBSCRIPTORES

VENCIMIENTOS ANUALES

Se avisa á los señores subscriptores de EL SIGLO y LA RAZÓN, cuyos vencimientos anuales terminan al fin de este mes, se sirvan mandar abonar el importe de sus nuevas subscripciones, para continuar considerándolos en aquel carácter.

"EL SIGLO"

Taller de fotograbados y zincografías

Se reciben toda clase de trabajos relacionados con el fotograbado y la zincografía, á precios convencionales.

Oficina del Trabajo

SECCION DE COLOCACIONES

Calle Misiones número 166

SE OFRECEN:

Jornaleros, carpinteros de obra blanca, foguistas, carreros, cocineros, peones de cocina, jardineros, enfermeros, pintores, albañiles y peones id, herreros, curtidores, panaderos y repartidores, encuadernadores, mecánicos, dependientes de escritorio, obreros tabacaleros, sirvientes, cocheros, mozos de hotel ó café, porteros de casas particulares, quinteros, agricultores.

Nota—En las comisarías seccionales y en esta oficina se encuentran los registros de oferta y demanda de trabajo, á donde podrán concurrir patrones y obreros de 9 a. m. á 5 p. m.—EL JEFE.

Banco Alemán Transatlántico

183, CERRITO, 183

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid.

Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria, (México).

CAPITAL: marcos 20.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.
Hasta nuevo aviso:

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente á la vista	1	o/o anual
A plazo fijo de 3 meses	3	» »
A plazo fijo de 6 meses	4	» »
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 5.000 oro, después de 60 días	3	» »
A premio		convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente	8	o/o anual

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Montevideo, Abril de 1907.
1286 pm.

Banco de Londres y RIO DE LA PLATA

203, CALLE CERRITO, 203

CASA MATRIZ EN LONDRES

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Valparaíso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	» »	» 5.640.000
F. de Res	» 1.100.000	» »	» 5.170.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona:

Por depósitos á 30 días de aviso	1 o/o	anual
» » » 3 meses fijos	3 o/o	»
» » » 6 »	4 o/o	»
» » » 12 »	4 o/o	»
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada 3 meses	3 o/o	»
Id. á vencer cada 6 meses	4 o/o	»
» » » 12	4 o/o	»

Se cobra:

En Cuenta Corriente	8 o/o	»
Descuentos	Convencional	

Montevideo, Abril 11 de 1907.

Eduardo Richards,
Gerente.

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE 25 DE MAYO NUM. 222

1.ª Convocatoria

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 22 del corriente mes, á la 1 1/2 p. m., en el local del banco.

ORDEN DEL DIA:

Aprobación de la memoria, balance general y distribución de dividendo correspondiente al 5.o ejercicio.

Elección de nuevo directorio y suplentes.

Id del síndico y respectivo suplente.

Se previene á los señores accionistas que para poder asistir á la asamblea, es necesario depositar en la gerencia del banco las acciones al portador é inscribir las acciones ordinarias y preferidas, hasta cinco días antes del señalado en esta convocatoria (artículo 57 de los estatutos).—Montevideo, 6 de julio de 1907.
1584 j 6.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose inscrito la cantidad de acciones requeridas por el artículo 38 de los estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 del corriente mes á las 4 y 1/2 p. m. en las oficinas del banco, calle Cerrito 134.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informes de la comisión de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 17 del corriente, de uniformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos.

Se previene que, segun los dispuesto en el artículo 30, las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten.—Montevideo, 9 de julio de 1907.
1597. v. jl. 25.

Banco Comercial

Establecido en el año 1857

Capital realizado: pesos 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente pasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará el OCHO por ciento ANUAL desde el QUINCE del corriente mes.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.—13 de diciembre de 1906.

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

Londres, Buenos Aires, Rosario de S. Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo, Bahía

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 425.000	» 1.997.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

Establecido en 1868

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en Cuenta corriente á la vista	[illegible]
Por Depósitos á retirar con 3[illegible] aviso, con libreta	[illegible]
Por Depósitos á retirar con 6[illegible] aviso, con libreta	4 »
Por Depósitos en Caja de Ahorros, desde $ 5 hasta $ 10,000, con libreta	3 »
Por Depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 »
Por Depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

BANCO DE Cobranzas, Locación y Anticipos

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del banco, Misiones 217, el día 24 del corriente á las 3 y 1/2 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria, considerar las cuentas del semestre vencido el 30 de junio ppdo. y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de la secretaría, hasta el 23 del corriente.

Se hace saber además, á los señores accionistas que deseen integrar sus acciones que el plazo para efectuarlo vence el 10 del presente mes.—Montevideo, julio 8 de 1907.—El secretario.
1584 y jl 24.

ESCUELA MERCANTIL

Calle Convención 241 y 243—Montevideo

Director: RICARDO VIADER

Se avisa á los que pueda interesarles que desde esta fecha hasta el 15 del corriente pueden inscribirse á los nuevos cursos de Teneduría de libros, Cálculo mercantil, Correspondencia comercial, Taquigrafía, Escritura á máquina é idiomas Francés, Inglés, Italiano y Aleman, en la sección comercio; Gramática castellana, Aritmética, Geografía, Lectura y escritura, en la sección elemental de adultos de ambos sexos y Dibujo lineal, perspectiva, adorno, figura y modelado, en la sección artística.

CLASES DE DIA Y NOCTURNAS

1515.

RECLAMOS

EL SIGLO

MONTEVIDEO, JULIO 16 DE 1907

Desarrollo económico del imperio alemán

(Traducción especial para EL SIGLO)

París, Junio 1907.

I

El desarrollo económico de Alemania, durante el siglo XIX, lo ha colocado á la cabeza de las naciones industriales.

Vamos á hacer un resumen de los datos estadísticos de este desarrollo tan rápido y considerable:

Población—El aumento de su población demuestra la gran prosperidad del imperio Aleman:

Años	Habitantes	Años	Habitantes
1816	25.000.000	1890	49.000.000
1871	41.000.000	1895	52.000.000
1885	47.000 000	1900	56.000.000

Según una estadística pública en la *Gazette de Voss*, la población del Imperio Alemán, á mediados de 1906, llegaba á 61.102.000 almas. A primero de diciembre de 1905 era de 60.102.000 almas, así que, en seis meses hubo un aumento de un millón.

El hecho que se produjo en Inglaterra, se repite en Alemania: la disminución de la población rural (1890=53 % de la población, 1895=50 %) en ventaja de las ciudades (41 ciudad de 100.000 habitantes), Berlin tiene (1900) 1.889.000 habitantes contra 1.315.000 en 1885; Hamburgo (1900) 130.000 habitantes; Munich (1900) 500.000 habitantes Hanovre (1900) 235.000. La densidad media es de 101 habitantes por kilómetro; pero la población no es igualmente densa en todas partes: en Lunebourg es solamente de 35 habitantes por kilómetro, en cambio, en los grandes centros industriales (Dusseldorf, etc.) es de 320 habitantes por kilómetro.

En Berlin los nacimientos disminuyen notablemente:

1876	47,2	por 1.000 habitantes
1904	25,7	» » »
1905	24,4	» » »

El estadístico italiano, Bodio, calculó que sobre 1.000 niños en Prusia, mueren 208 antes de un año.

II—*Emigración*—La emigración alemana empezó con su historia. Hacia el siglo IV, la emigración al sud, saqueó á Roma, conmovió á Bizancio.

En la Edad Media volvió á tomar su curso hacia el lado más conveniente á los intereses comerciales de la Hansa. Las guerras religiosas pararon este movimiento. La historia de los Estados Unidos señala el establecimiento de los hermanos moravos alemanes en el Norte de América. En 1742, había en Filadelfia 4 iglesias alemanas y 6 inglesas; sobre 200.000 habitantes, 100.000, ó sea el 50 % eran de origen alemán. El puerto de Filadelfia de 1749 á 1752, recibió cerca de 6.500 emigrantes alemanes, y en 1752 alrededor de 22.000. En 1770 y 177 estas cifras fueron mayores. En 1819 se hubiesen podido contar 20.000 emigrantes alemanes.

Según Goebler, Alemania perdió, por la exportación, de 1819 á 1856, 1.799.853 personas, ó, en término medio, 47.365 por año.

EMIGRACIÓN

	Personas		Personas
1845	93 501	1856	176.554
1846	129.851	1857	212.875
1847	258.270	1858	113.972
1848	248.089	1859	120.432
1849	299.498	1860	128.469
1850	280.849	1870	202.511
1851	335.966	1874	197.272
1852	368.764	1876	109.469
1853	329.937	1877	119.971
1854	323.429	1880	221.000
1855	176.807	1881	221.000

De 1881 á 1890	1.137.000	personas
1896	33.000	»
» 1898 » 1902	22 á 32.000	»

Como se ve la emigración disminuyó:

1884	3,22	por mil
1903	0,62	» »

¿Cuales son las causas de esta expatriación?

1) De 1851 á 1864, la suba de los cereales determinó la salida de 790.000 personas.

2) La política económica de Bismark, á contar desde 1881, alejó del país á 221.000 personas.

Los alemanes han fundado colonias rurales en el Brasil (en Teutonia y en Hamburgerber) en donde ha puesto en práctica la «raub-cultur», el cultivo devastador. En Estados Unidos, al norte del valle del Mississipi, han fundado y ocupado barrios, en Chicago en Milhvaukee, etc.

III—*Industria*—Después de la guerra de 1870-71, el Kronprinz Federico-Carlos, en un discurso, dijo: «Hemos vencido sobre el campo de batalla de la guerra, venceremos sobre el campo de batalla de la industria». Esta profecía no falló, y ahora, á cada paso, especialmente en el noroeste de Alemania, se levantan usinas que lanzan al aire sus penachos de humo espeso.

Desde 1871 á 1897, la producción de la hulla subió de 8 á 80 millones de toneladas, y el lignito de 2 á 23 millones de toneladas. En cuanto á Francia, su producción, en 1896, era de 28 millones de toneladas, ó sea menos de 1/3 de la producción alemana. El valle de Ruhr, que se extiende sobre las dos provincias del Rhin y de Westfalia, y cuya hulla es muy rica en gas y betún, produce él solo, más de la mitad del total. Las principales cuencas hulleras de Prusia pertenecen á las provincias del Rhin. Una de ellas, la de Sarrebrück, que se ha hecho tan tristemente célebre, es una de las más ricas, talvez la más rica de Europa; tiene una superficie de más de 120 kilómetros cuadrados, y produce anualmente más de 8 millones de toneladas. La cantidad de combustible contenido en sus yacimientos está avaluada en más de 40 millones de toneladas. Hace más de un siglo que la mayor parte de esta cuenca forma parte del dominio del estado prusiano, al cual deja más de 50.000.000 de francos por año.

De 1895 á 1896 el aumento de la metalurgia en Inglaterra fué de 10,8 %, y en Alemania de 16,4 %. En 1897, la producción alemana fué de 6.361.000 toneladas.

Un sabio calculó que el subsuelo de Alemania contiene 280.000 millardos de toneladas de carbón.

Los yacimientos ingleses é irlandeses están calculados en 195 millones de toneladas, con un consumo dos veces mayores que el de Alemania. Sir William Armstrang, presidente anual, en 1863, de la asociación Británica, demostraba que de aquí doscientos años las minas de hulla del Reino Unido estarán completamente agotadas.

Azúcares—La Convención de Bruxelles (1902) suprimió las primas para la fabricación y exportacinn del azúcar. Alemania está á la cabeza de los países productores. La exportación de azúcares alemanes, que en 1877 era de 40 millones, llegó, en 1894, á 320 millones, y en 1896 á más de 896,000 toneladas.

CONSUMO DEL AZÚCAR EN ALEMANIA

	Toneladas
1902-03	742.231
1903-04 (primer año de la aplicación de la convención)	1.126.423

ó sea un aumento en favor de 1903-04 de 52 %.

Respecto á la campaña francesa, tenemos en 1905-1906: producción = 583.549 toneladas (Al. = 2.394.427) y en 1904-05 = 542.314 toneladas (Al. = 1.606.438).

IV. *Agricultura*—La gran llanura que se extiende al norte de Alemania, y que forma parte de la llanura europea que va desde San Petersburgo hasta Picardía, produce del punto de vista económico, papas, trigo y otros cereales. La papa fué cultivada en grande escala, desde 1717, en Saxe, y, desde 1738, en Prusia, después del hambre de 1770, su uso se hizo general en Alemania (1).

«Alemania es, sin duda, el país en que está más desarrollado el cultivo de las papas, hecho según métodos racionales y científicos... La papa prospera tanto en las arenas de Brandebourg, como en los terrenos margosos del sur de Alemania ó de las provincias del Rhin». (Schracler y Gallonedec).

Alemania produce tanta cebada como trigo.

Los viñedos en Hesse del Rhin han progresado mucho en estos últimos años.

En 1834, estos viñedos ocupaban 8.000 hectáreas, en cuarenta años aumentaron de 1.000 hectáreas más; en 1896 llegaban á 12.000 hectáreas, en 1904 á 14.000 hectáreas. Los distritos que más progresaron han sido los de Niederholm, Ingelheim, Mayence, Oppeheim, y Osthofen.

Los viticultores de Hesse son exportadores y cuentan con buenos clientes en Norteamérica.

La producción de lúpulo, en 1904, fué de 22.500.000 kilogramos de los cuales se exportaron 9.200.000 kilogramos.

Albin Huart.

(1) La papa ocupa más de 3.000.000 de hectáreas y su producción llega casi á 500 millones de toneladas (Francia, 120 millones de quintales).

NOTAS DE FENIX

La carestía del pan es una de las cuestiones que más absorben la atención de la prensa de Buenos Aires. Se han buscado inútilmente diversos remedios, y por último surge una voz pidiendo que el Estado se haga cargo del amasijo.

«El intendente Alvear (dice un diario) no ha conseguido de la mayoria de los panaderos establecidos en la capital, que reduzcan el precio del pan. Alegan éstos que el precio de la harina es excesivamente alto y que no pueden vender el pan á los precios á que se vendía hasta el mes anterior.

Según manifestación expresa de los dueños de las grandes panaderías, el pan puede hacerse más barato. Los que resisten la rebaja son los pequeños panaderos.

Entonces, lógicamente se desprende, que en la fabricación del pan en grande escala hay un margen de utilidad bastante apreciable para que el negocio resulte bueno. En ese caso, la municipalidad, instalando grandes panaderías, no sólo no perdería dinero sino que favorecería enormemente á la población.

Se nos dirá que el poder público no debe limitar la libertad de comercio consagrada en la constitución, haciendo competencia á los comerciantes, pero en el caso actual, tratándose de un consumo imprescindible de la población, de una exigencia de fuerza mayor, la prescripción constitucional no le es aplicable.

En todos los principales municipios del mundo civilizado, cuando han ocurrido casos como el presente, la autoridad ha intervenido siempre enérgicamente en beneficio de la población».

***

Llamamos la atención de nuestras autoridades acerca del estraño y sensacional descubrimiento, que se ha hecho en la capital argentina, de una gran picardía á cuyo amparo se han venido burlando en mucha parte las precauciones contra la tuberculosis de animales importados.

Hace más de cuatro años que los empleados técnicos de la división de ganadería comenzaron á notar una anormalidad que les causó extrañeza. Mientras las estadísticas del Reino Unido acusaban 80 % de tuberculosos entre los animales vacunos de exportación sometidos á exámen veterinario, la estadística argentina, en igual concepto, sólo alcanzaba á 7 %. Para los entendidos la anormalidad no tenía otra explicación que el fraude.

Según referencias de personas interesadas, varios vacunos de gran valer, importados, que habían obtenido patente de sanos de la inspección veterinaria del puerto de la capital, morían al poco tiempo de hallarse en poder de los compradores.

Después de una larga y laboriosa pesquisa se ha llegado al esclarecimiento completo del enigma.

La policía sorprendió en un galpón anexo al lazareto animal del puerto, á los guardianes Manuel Rodríguez, Sixto Acosta y Avelino Cabanellas, en momentos en que aplicaban una inyección de tuberculina á uno de los 36 toros que el introductor señor David Robertson acababa de recibir de Inglaterra.

Para que el lector se dé exacta cuenta de la importancia del descubrimiento vamos á dar, en pocas líneas, una breve explicación.

La tuberculina Pasteur, que es un medio de diagnóstico, se inyecta á los animales que llegan del extranjero, con el fin de comprobar si están atacados de tuberculosis. Esta inyección debe sujetarse á cierto procedimiento. Así, por ejemplo, si se inyecta tuberculina á un animal tuberculoso, dos veces en un plazo menor de cuarenta días, reaccionará, es decir, dará señales de enfermedad, sólo á la primera inyección; la segunda le será completamente indiferente.

Ahí está, precisamente, el fraude llevado á cabo por los guardianes sorprendidos.

Inyectando tuberculina á los animales tuberculosos antes del día que la inyección se hace oficialmente por intermedio de los empleados de la división de ganadería, claro está que cuando éstos realizan su prueba, los vacunos no reaccionan y en virtud de ello se les expide certificado de sanidad.

Sorprendidos en fagrante delito, los peones no negaron su falta. Registrados prolijamente se hallaron en su poder instrumentos, líquidos y fórmulas químicas que demuestran la complicidad de un técnico. Con respecto al caso actual, ocurre pensar que si los 36 toros consignados al señor Robertson (de los cuales 21 fueron tuberculinizados por los peones la noche en que los sorprendió la policía) fueron tuberculosos, habían sido internados en la república con patente oficial de sanos otorgada por una oficina de técnicos que ha sido burlada por procedimientos fraudulentos.

Por de pronto el juez federal que entiende en el asunto ha ordenado la detención de siete peones y de los importadores Robertson y Taylor.

***

Un telegrama expedido el 12 de la capital de Chile, refiere que allí despierta general curiosidad, especialmente entre los hombres de ciencia, las copiosas lluvias que caen en Antofagasta y las nevadas en Arica, puntos en los cuales nunca se han visto esos fenómenos.

***

Vienen bien las siguientes noticias para reforzar la plausible iniciativa, en vías de ejecución, acerca de estudios geológicos que induzcan á sacar provecho de nuestras riquezas minerales.

Una compañía inglesa radicada en Buenos Aires, de la cual es director técnico el señor Salvador Granata, ha firmado un contrato para la explotación de la cantera del departamento de Minas denominada «El Libro Gigante», nombre que proviene de la superposición de las losas que simulan un conjunto enorme de hojas de piedra, cuya naturaleza permite extraerlas fácilmente y con las caras planas y lisas.

Han ido á aquella ciudad los ingenieros que deben instalar la maquinaria y hacer el trazado de una vía férrea de trocha angosta entre la cantera y la cercana estación del ferrocarril Central.

El geólogo norteamericano doctor John C. Branner, contratado por el gobierno del Brasil para estudiar la región del Norte, acaba de comunicar oficialmente el descubrimiento de una rica capa de manganeso, en la ciudad Villa Nova da Resinha, en el Estado de Bahía.

***

Es cosa resuelta la *japonización* de una parte del Brasil.

Los últimos diarios refieren que en una conferencia celebrada entre el señor Alfredo Backer, presidente del estado de Rio Janeiro y los representantes de la Compañía de Emigración del imperio del Japón, ha quedado definitivamente resuelto que Therezópolis sea colonizada por japoneses, en los términos de la legislación federal vigente». El Estado le dará á cada colono un lote de tierra, habitación é instrumentos de labor, pagaderos en largos plazos. Además, establecerá en otros puntos núcleos análogos de dinamarqueses y alemanes.

***

Era lo que faltaba.

En Dresde acaba de celebrarse una reunión de maestros de baile alemanes, quedando en ella resuelta la celebración en 1908 de un congreso internacional del gremio de Berlin.

¡Que no falte el pericón en el número de las danzas nacionales!

***

Datos del Boletín de Estadística y Comercio de la República Argentina:

En Marzo se exportaron 463.407 toneladas de trigo, 108.656 de lino, 13.228 de maiz, 10.020 de afrecho, 10.477 de avena, 14.786 de harina, 3.123 de pasto seco, 26.433 de quebracho en rollizos y 5.090 en extracto, 6.713 de cuartos vacunos congelados, 5,461 de lana sucia, 2.249 de cueros lanares, 550 de cueros vacunos secos, 3.322 de cueros vacunos salados, 1.198 de tasajo, 141 de manteca, 2.672 de sebo, 116 de cerda y 199.922 carneros congelados.

Durante el mes de Junio entraron á Buenos Aires 17.451 pasajeros, de los cuales fueron clasificados como inmigrantes 10.393. De éstos 3.901 son italianos, 3.409 españoles, 919 sirios, 892 rusos, 246 austriacos, 205 franceses, 198 alemanes, 142 ingleses, etc.

Figuran 1.515 agricultores, 1.929 jornaleros, albañiles 27, costureras 19, zapateros 17, dependientes 10, herreros 10.

[illegible]

Fénix.

FOLLETÍN

EUGENIO SUE

LOS MISTERIOS DE PARIS

[illegible]

deuda que pagaré, vive seguro. David, ¿queréis ir á ver como está Murph? Volved al punto á informarme,—dijo Rodolfo.

El negro salió del aposento.

—¿Sabéis en dónde está el Maestro de Escuela, amigo mío?

—En la sala baja con la Lechuza. ¿Queréis llamar la guardia, señor Rodolfo?

—No.

[illegible]

—Sigue de peligro, ¿es verdad?

—Su estado es bastante grave, monseñor... Pero debemos esperar...

—¡Ah Murph... ¡querido Murph!... ¡venganza!... ¡venganza!...—gritó Rodolfo con un furor concentrado. Y luego añadió: David: una palabra...

Y habló en voz baja al oido del negro.

—Este se extremeció.

[illegible]

—¿Para quien son esos cinco mil francos?—gritó involuntariamente el Churiador.

—Para el Maestro de Escuela... y al mismo tiempo dirás que le traigan aquí.

XVII.—La pena

La escena pasó en un salón iluminado y de colgaduras rojas.

[illegible]

separaba un momento la vista de Rodolfo.

El Maestro de Escuela estaba descolorido, lívido... lleno de terror.

Fuera de la sala reinaba un profundo silencio y sólo se oía el ruido triste y continuo de la lluvia.

Rodolfo se dirigió al Maestro de Escuela y dijo:

[illegible]

[illegible]

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 15—Una comisión [illegible]

[illegible]

Francia

[illegible]

PARIS, 15—El sujeto Maille tiene 41 año de edad.

En el curso del interrogatorio á que fué sostenido manifestó haber servido en la flota de guerra con el grado de artillero de primera clase.

Dijo que hace pocos días llegó del Havre donde trabajaba de marinero.

Vino á París disgustado por ciertas injusticias de familia que llegaron á exacerbar su ánimo hasta impulsarle á cometer el atentado de la referencia.

Consignó que el móvil único de este era el de llamar la atención.

La excitación que dominaba á Maille era grandísima, por lo que se rehusó á dar más explicaciones temiendo el giro que pudiera dárseles.

PARIS, 15—El ministro de la guerra, general Picquart, recibió hoy á los garibaldinos que vinieron á esta capital para asistir á la inauguración del monumento erigido á la memoria de Garibaldi. También visitaron el palacio de la municipalidad, donde se les hizo cordial recepción.

España

BILBAO, 15—Se reciben nuevas informaciones, sobre el homenaje que á la memoria de Arana, rindieron los nacionalistas en Pedernales.

El presidente de la asociación «Laurak-Bak» de Buenos Aires pronunció un discurso sobre la difusión del nacionalismo.

Se leyeron también numerosas adhesiones de nacionalistas residentes en la Argentina y Méjico.

Reinó completa tranquilidad.

MADRID, 15—Comunican de Barcelona que ayer se efectuaron allí meetings organizados por los elementos adversos y favorables á la solidaridad.

Los discursos pronunciados han demostrado el nuevo encarnizamiento con que ambos bandos se combaten.

MADRID, 15—La colectividad francesa de esta capital ha celebrado ayer la fiesta del 14 de Julio con gran entusiasmo.

El embajador de Francia Mr. Revoil dió una recepción en su residencia oficial, á la que han asistido los miembros más distinguidos de la colectividad y varios politicos españoles.

De provincias telegrafían que los residentes franceses, han conmemorado con animación y entusiasmo el aniversario nacional.

FERROL, 15—Se ha hundido un muro de una casa en construcción, sepultando á cinco obreros.

SEVILLA, 15—La guardia civil se ha tiroteado, en las cercanías de Moron, con el famoso bandido Pernales, persiguiéndoles.

Italia

TURIN, 15—El alcalde de esta ciudad señor Frola, presentará renuncia de su cargo, en vista del cariz que vá tomando la cuestión edilicia que implica la desconfianza de la mayoría del consejo municipal hacia el alcalde.

RAVENNA, 15—Los veteranos y garibaldinos procedentes de Roma, seguidos de enorme muchedumbre, depositaron hermosas coronas en la granja donde falleció Anita Garibaldi.

Representantes de las corporaciones montevideanas asistían.

ROMA, 15—Anticipándose á la aplicación de la ley de descanso en los días festivos todos los negocios cerraron ayer sus puertas.

ROMA, 15—La huelga agraria de Porte Maggiore ha sido arreglada.

ROMA, 15—De Venecia informan que los veteranos garibaldinos, asociaciones políticas y obreras conmemoraron solemnemente el centenario de Garibaldi.

Los miembros de la colectividad francesa residentes en Venecia, tomaron parte activa en la ceremonia conmemorativa.

El cortejo lo encabezaban las autoridades.

El se dirigió al monumento de Garibaldi, donde fueron colocadas varias coronas enviadas por las municipalidades de la provincia, asociaciones y colectividad francesa.

El diputado Fradeletto dió una conferencia sobre Garibaldi en el teatro Malibran.

ROMA, 15 — Informan de Francavilla que hizo explosión la fábrica de pirotécnicos del señor Caprina, habiendo que lamentar la muerte de dos personas.

Otra contrajo heridas de gravedad.

ROMA, 15—Con motivo de la fiesta nacional francesa el palacio de la embajada de esa república se vió concurrido por ciudadanos franceses residentes en esta capital é italianos que quisieron adherirse á la fiesta.

El secretario de la embajada Mr. Legrand, estando ausente el embajador Mr. Barrière, recibió á los numerosos visitantes y delegados de la sociedad, italo-francesa, á quienes obsequió con una copa de champagne. Se pronunciaron brindis cordiales.

ROMA, 15—A consecuencia de una orden de la Alta Corte, el ex ministro Nasi y su ex jefe de gabinete Lombardo, han sido arrestados y encarcelados.

Inglaterra

LONDRES, 15—Los cruceros japoneses «Tsukuba» y «Tokitose», se encontrarán en Devonport con el buque-escuela francés «Duguay-Trouin».

The Standard anuncia que esos cruceros llegarán al puerto francés de Brest, el dia 22 del corriente, donde en compañía de los marinos franceses, se preparan á celebrar, con brillantes festejos, el reciente acuerdo franco-japonés.

LONDRES, 15—En el Trafalgar Square, se celebró un meeting de protesta contra los acuerdos celebrados por Inglaterra con Rusia.

[illegible]

Rusia

[illegible]

SAN PETERSBURGO, 15—Comunican de Mohilew, que se ha incendiado en la localidad de Smolyany, un barrio entero compuesto de 119 casas habitadas por judíos.

Setenta tiendas fueron devoradas por el fuego.

Hay que lamentar varias víctimas.

ODESSA, 15—Ha fallecido un foguista de un vapor procedente de Alejeddria, atacado de peste bubónica.

SAN PETERSBURGO, 15—Informan de Kharkoff, que cinco individuos armados atacaron en la calle, á un cajero, robándole nueve mil rublos.

Austria-Hungría

VIENA, 15—Según telegramas recibidos, una bomba explotó frente á la residencia de verano de la embajada americana de Constantinopla. Cuatro niñas resultaron ligeramente heridas.

Japón

TOKIO, 15—El ministro Hayashi partió para Seul con objeto de hacerse cargo inmediatamente de la legación del Japón en esa capital, orden que recibió de su gobierno á raíz de los recientes incidentes con el gobierno imperial de Corea.

Grecia

ATENAS, 15—Varios barcos de guerra italianos, han llegado á Phalere.

Corea

SEUL, 15—Se ha descubierto en el palacio imperial á 24 hombres que se hallaban escondidos en los departamentos de las mujeres.

Se cree que su presencia responde al propósito de asesinar á los ministros.

Estados Unidos

NEW YORK, 15—En Roanoki (Virginia) la multitud para vengar á una joven norteamericana que había sido maltratada en un restaurant griego, destruyó todas las casas de griegos y saqueó las tiendas pertenecientes á súbditos sirios.

La policía efectuó numerosas prisiones.

WASHINGTON, 15—Han sido puestos en libertad los dos súbditos japoneses arrestados en California bajo la acusación de dedicarse al espionaje militar

La orden de libertarlos se funda en la carencia de pruebas para mantenerlos arrestados.

BOSTON, 15 — Durante unos ejercicios que se verificaban á bordo del acorazado norteamericano «Georgia» uno de sus cañones hizo explosión causando heridas á 17 hombres de su dotación.

SAN FRANCISCO, 15—Se han recibido informaciones que dan cuenta que una cañonera rusa, ha secuestrado los papeles á cuatro barcos americanos, que pescaban en la costa de Siberia y les ordenó fuesen á efectuar la pesca fuera de esas aguas, en un límite no menor de treinta millas de la costa, bajo la amenaza de confiscación.

Es creencia que el departamento de estado de los Estados Unidos proseguirá el asunto.

BOSTON, 15—Ha llegado el acorazado norteamericano «Georgia». Han muerto seis de los heridos á causa de la explosión de un cañon, ocurrido á su bordo, inclusive un guardia marina.

NUEVA YORK, 15—Los diarios anuncian que se produjo el descarrilamiento de un tren en Knoxville (Tennessee), resultando seis personas muertas y veinte heridas.

Brasil

RIO JANEIRO, 15—Quedó resuelta la colonización de Therezópolis por japoneses.

El estado de Río les concederá lotes de tierra á pagar en largos plazos, como también instrumentos agrícolas y habitaciones.

Otros puntos serán colonizados con dinamarqueses y alemanes.

—El jefe de policía prohibió severamente dirigir bromas de mal gusto desde el paraíso de los teatros bajo penas severísimas.

—El gobierno declaró que para hacer frente al empréstito destinado á la valorización del café, tiene en Londres cerca de ocho millones de esterlinas además del millón para los giros del Banco del Brasil.

—Los aficionados al idioma Esperanto inauguraron la primer conferencia en esa lengua.

INDUSTRIA MINERA

El poder ejecutivo ha enviado á las cámaras el anunciado mensaje relativo á la creación de una escuela de minería y modificaciones á la legislación vigente sobre minas, con el objeto de propender á que tome mayor impulso la explotación de las riquezas de nuestro suelo. Se trata sin duda alguna de un importante documento público, no sólo por la naturaleza intrínseca de los temas que desarrolla, sino también por las atinadas consideraciones que se aducen para la solución del problema minero en nuestro país.

Ocupándonos en números anteriores de este mismo asunto, decíamos que aunque en la república no se habían practicado todavía estudios completos respecto de los criaderos minerales, podía sin embargo, contarse con probabilidades favorables sobre la existencia de estos últimos, en número elevado y de diversas clases, como para provocar en la debida oportunidad un considerable desarrollo de la industria.

Se consignan en el mensaje, referencias de ese género, recordando que hace treinta años el geólogo Carlos Twite manifestó que había encontrado en el departamen- [illegible]

[illegible] presas serias, con capitales considerables, han tenido un resultado desastroso en sus negocios,—pero á este respecto debe tenerse presente lo que dicen las personas entendidas, para comprender el verdadero alcance y significación de los fracasos de que se hace mención.

Ante todo, no debe olvidarse que las operaciones de minas se caracterizan por su naturaleza aleatoria y que un proyecto de explotación, con estudios y cálculos practicados en debida forma, puede defraudar las esperanzas de los accionistas y conducir á la pérdida del capital social.

Es sabido que en estos negocios se puede obtener cuantiosas utilidades, como sufrir considerables perjuicios, por cualquier error fácil de padecer respecto de la riqueza ó extensión del yacimiento y también de muchas otras circunstancias que sería muy largo enumerar.

Aparte de esto, es público y notorio que en las tentativas que al respecto se han hecho entre nosotros, algunas de ellas han sido empresas realmente descabelladas, en las que se omitió tener en cuenta el monto de los gastos de explotación, que alcanzaban á sumas considerables por la dificultad de los transportes. También debe recordarse que otras veces se cometió el fraude de engañar á los accionistas sobre la riqueza de la mina.

De manera que esos antecedentes no bastan para demostrar que en el país no hay criaderos que permitan una explotación con buenas ganancias. Lo que ha ocurrido hasta ahora es que se ha formado un ambiente desfavorable para esa clase de negocios por los fracasos de algunas empresas que no fueron dirigidas con competencia y que nuestra deficiente titulación minera obstaculiza la inversión de capitales extranjeros en tan importante industria.

En el mensaje á que nos venimos refiriendo se sintetizan las causas principales que dificultan el desenvolvimiento de las operaciones de minas, mencionándose las leyes de la materia, que adolecen de vacíos y defectos,—la falta de estudios geológicos, así como la de una oficina que sirva de guía á la iniciativa particular,—y por último, la carencia de una enseñanza de las materias relacionadas con la ciencia mineralógica.

Como se ve, las reformas proyectadas responden á sanear la titulación minera, para que las compañías ó sindicatos adquieran una mina, en lugar de comprar un pleito, por cuyo medio se conseguirá modificar la opinión que los capitalistas extrangeros tienen de nuestro país en lo que se refiere á operaciones de ese género.

La oficina técnica que se proyecta llenará en lo posible el vacío que se nota respecto de los estudios geológicos y contribuirá á evitar los engaños que se han cometido sobre la calidad del mineral, pues los datos que aquella reuna podrán ser consultados con fruto por los interesados.

Se pretende también remediar un inconveniente con que se ha tropezado en esta materia, pues con la creación de la escuela de minería se podrá formar especialistas competentes, subsanándose así las dificultades que surgen cuando se necesita contratar profesionales en el extranjero.

La lectura del mensaje deja la impresión de que se han estudiado á fondo los puntos capitales del asunto y que se les ha buscado una solución acertada. Las diversas cuestiones que abarca las examinaremos editorialmente en otra oportunidad.

PARLAMENTO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion sin número

A solicitud de cinco representantes la cámara de diputados había sido convocada para la tarde de ayer, con el objeto, según se nos informa, de poder reconsiderar unas pensiones desechadas, de nietas de guerreros de la independencia.

Algunos diputados opinaban que estas pensiones debían acordarse en virtud de haberse concedido otras de análogas condiciones.

Pero por falta de numero, no pudo reunirse la cámara no siendo posible resolver nada al respecto.

ASAMBLEA GENERAL

Clausura de sesiones ordinarias

A las cuatro de la tarde se reunió ayer la asamblea general, con el fin de proceder á la clausura de las sesiones ordinarias del tercer período de la XXII legislatura. Abierto el acto y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura al siguiente mensaje del poder ejecutivo:

Poder Ejecutivo, Montevideo, Julio 15 de 1907.—A la Honorable Asamblea General.—El poder ejecutivo ha recibido vuestra comunicación de fecha 13 manifestando que las honorables cámaras se hallan prontas para clausurar en el día de hoy, las sesiones ordinarias del tercer período de la XXII legislatura.

El poder ejecutivo al declarar por medio del presente mensage clausuradas dichas sesiones, se complace en expresaros su agradecimiento por el concurso que le habéis prestado, y como no obstante la laboriosidad desplegada en ese período, quedan pendientes de sanción proyectos importantes y de ur- [illegible]

PENSIONES GRACIABLES

VETO PRESIDENCIAL

Informes obtenidos de personas allegadas al primer magistrado, nos permiten garantizar que el doctor Williman vetará algunas de las pensiones graciables recientemente votadas por el poder legislativo.

El presidente de la república adoptará esa actitud, en virtud de creer que se ha procedido con gran exceso de liberalidad al concederlas, no existiendo suficiente razón para ello.

Dentro de breve plazo se enviará á las cámaras, el anunciado proyecto de ley reglamentando las condiciones en que deban acordarse las pensiones graciables.

EL CONFLICTO DE LOS ASILOS

DENUNCIA DEL CONTRATO

Celebró ayer la comisión nacional de caridad su anunciada sesión extraordinaria, con el fin de solucionar el conflicto existente con las hermanas de los asilos maternales, en virtud de resistirse éstas á acatar la resolución relativa á la enseñanza mixta de esos establecimientos.

A la reunión presidida por el doctor José Scoseria, asistían los miembros doctores Luis Piñeyro del Campo, Américo Ricaldoni, Eduardo Brito del Pino, Alfredo Navarro, Eugenio Lagarmilla, Gerardo Arrizabalaga y Alfredo Vidal y Fuentes, señor Juan Smith y coronel Jorge West, entablándose animado debate alrededor del asunto.

Finalmente como se esperaba, se aprobó la siguiente moción, resolviéndose denunciar el contrato celebrado con fecha 15 de setiembre, entre las hermanas del Huerto y la comisión de caridad:

«Considerando que aún cuando la comisión nacional de caridad cree que el convenio celebrado con las hermanas del Huerto no tiene valor, por carecer esa corporación de la correspondiente personería jurídica, y por versar sobre objeto no susceptible de contrato, como lo es la delegación de funciones que la ley reconoce á determinadas corporaciones, cosa, por otra parte, que ha sido tácitamente reconocida por ambos contratantes, los que en varios casos no han hecho valer los derechos que esa convención les otorga; con todo, aceptando el estado de hecho existente, y considerando que no es posible armonizar la buena marcha de los establecimientos de asistencia pública con las atribuciones que las hermanas del Huerto pretenden tener según el convenio referido, la comisión nacional de caridad, resuelve:

Artículo 1.° Comuníquese por nota á la hermana superiora provincial de la congregación del Huerto, que la comisión nacional de caridad denuncia el convenio celebrado con fecha 15 de septiembre de 1890.

Art. 2.° Cométase á la dirección la redacción de un proyecto para la organización de las casas de caridad, ya sea celebrando un nuevo convenio, ó en otra forma, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 3.° La enseñanza primaria en los establecimientos dependientes de la comisión, estará á cargo exclusivamente de maestras diplomadas.

Art. 4.° Cométase á la delegada de maternales, el estudio de una nueva organización de los asilos á su cargo, suspendiéndose entretanto, la resolución de fecha 3 del corriente».

Hicieron constar sus votos en contra de esta resolución, el doctor Luis Piñeyro del Campo y el señor Juan Smith.

EN EL ATENEO

EL HOMENAJE A FERRERO

Como hemos manifestado con anterioridad, la junta directiva del Ateneo ha tomado la iniciativa de organizar el homenaje que se le rendior al historiador Guillermo Ferrero, cuando visite próximamente nuestra capital.

Con el fin de llevar á la práctica la idea se nos envia para publicar de la secretaría del Ateneo, la siguiente invitación:

«Ateneo de Montevideo»:—La junta directiva del ateneo invita á los señores que se expresan á continuación á concurrir á la reunión, que tendrá lugar el miércoles, 17 del corriente, á las 8.30 p. m., en el local del centro, con el objeto de cambiar ideas sobre el recibimiento que se le hará al ilustre historiador italiano Ferrero, cuando visite nuestra capital.—Montevideo, julio 15 de 1907.—*El secretario.*

Ildefonso García Lagos, Juan C. Blanco, Pablo De María, Eduardo Brito del Pino, Conde Cobianchi, Cosme Garin, Martin C. Martinez, José P. Ramirez, Carlos Travieso, Eduardo Acevedo, José Antonio Ferreira, Duvimioso Terra, José Scoseria, Abel J. Pérez, Francisco Soca, Alfredo Navarro, Mariano Pereira Nuñez, Carlos M. de Pena, José A. de Freitas, general Nicomedes Castro, teniente general Máximo Tajes, Alfredo Vazquez Acevedo, Luis Piera, Landelino Vazquez, Manuel B. Otero, Juan Campisteguy, Alfredo D. Giribaldi, Alfredo Vidal y Fuentes, Antonio M. Rodriguez, José Serrato, José P. Massera, Federico Caparro, Enrique Pouey, José Romeu, Martin Aguirre, coronel Alberto Schweizer, mayor Jaime J. Bravo, comandante Guillermo Lyons, José Irureta Goyena, Gonzalo Ramirez, Alejandro Tálice, Juan Zorrilla de San Martín, Américo Ri- [illegible]

Federico de las Carreras

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 15 de Julio de 1907

Laura, Armida, de las Carreras y Delmira de las C. de Machado (ausente), hermanas; Isabel B. G. de Irureta Goyena, José Irureta Goyena, Dolores Giró de Buysan, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 16 del corriente á las 9 1/2 a. m., atención que agradecerán.

Casa mortuoria: 18 de Julio 251.
Cementerio Central.
Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Rossi, Miramonte y Ca.

MARIA L. DE PASTORINO

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, ayer 15 de julio de 1907

Angel y Pastorino, esposo; María P. de Otero, Constancia P. de Peguero, Mariana O. de Pastorino, Antonio Otero y Enrique Peguero, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 16 del corriente, á las 3 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle La Paz número 124b.
Unica invitación.
Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Rossi, Miramonte y Ca.

DOCTOR ANGEL CALVI

Q. E. P. D.

Falleció ayer 15 de Julio de 1907

Colomba Tron de Calvi, esposa; Leonor C. de Victorica, hija; Juan Victorica, hijo político; nietos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 16 del corriente, á las 3 1/2 p. m., atención que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Bacacay número 27.
Unica invitación.
NOTA—Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Urta y Ca.

MANUEL A. FERNANDEZ IPAR

(Q. E. P. D)

Falleció ayer 15 de Julio de 1907

Antonio Fernández, padre, (ausente); María F. de Chiazar, Antonia F. de Castillo, Antonio, Domingo y Arturo, hermanos, (ausentes); Eduardo Chiazar y Telmo Castillo, hermanos políticos, (ausentes); tíos y demás deudos ruegan á las personas de su relación, quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 16 del corriente, á las 10 a. m., atención que agradecerán.

Casa mortuoria, 8 de Octubre número 208.
Unica invitación.
Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Urta y Ca.

LA INVESTIGACION EN LA JUNTA

RESOLUCION DEL GOBIERNO

Ayer se dió á publicidad la siguiente resolución del gobierno, relativa á la inspección realizada últimamente en la junta económico administrativa de la capital:

Ministerio del interior.—Montevideo julio 15 de 1907.—Vistos: el resultado de la inspección de contabilidad efectuada en la junta económico administrativa de la capital y sus dependencias, y las observaciones hechas por la contaduría general en las cuentas de la misma junta de los meses de diciembre de 1906, á Enero de 1907 y siguiente:

Resultando 1.º que algunas de las oficinas que perciben rentas, (conservatorio de vacuna, oficina de análisis, casa de desinfección y dirección de alumbrado, sereno y salubridad), no llevan el libro de caja dispuesto por el decreto de 30 de mayo de 1905; y que otros que lo tienen solo le destinan á escriturar el movimiento que se refiere á la recaudación de impuestos, dejando de consignar los que se reciben por presupuestos y órdenes para atender obras, etc;

2.º Que para la recaudación de algunos impuestos (como los permisos de edificación, derecho de abasto, de piso, venta de arena etc.) no se emplean boletas talonarias impresas, como corresponde;

3.º Que las oficinas no rinden cuentas mensual á la contaduría de la junta del movimiento de fondos, limitándose unas á remitir los comprobantes del presupuesto y órdenes, y otras á pasar cada año un estado general;

4.º Que en casi la totalidad de las órdenes de pago no se establece el rubro á que debe imputarse;

5.º Que durante el ejercicio 1905-1906 la junta invirtió en obras y gastos diversos $ 578.204.25, mientras que la ley de presupuesto solo autorizaba » 336.815, resultando un exceso de » 241.389,25; que en el mismo ejercicio se produjo en los sueldos pagados fuera de presupuesto un exceso de » 96.932,04;

6.º Que después de la sanción del presupuesto ha revalidado ilegalmente varias autorizaciones relativas á empleos, imputándolos á partidas destinadas á obras y ha suprimido empleos, destinando su importe á aumentos de sueldos y cargos no comprendidos en el presupuesto;

7.º Que no exige duplicado por la mayoría de las cuentas que pagan, y que á muchas de ellas les falta la conformidad del director ó funcionario que ha intervenido en el gasto;

8.º Que el impuesto del 5 % sobre los sueldos es liquidado después de deducido el montepío y no del importe íntegro mientras que la ley establece que se hará del sueldo líquido por heberse sancionado cuando existía el impuesto del 10 % y el montepío es el importe de un día de sueldo íntegro, independiente de aquellos descuentos;

9.º Que en la dirección de alumbrado etc., se han notado anormalidades en la percepción y en las exoneraciones, que han dado mérito á una ampliación de la inspección, que no ha terminado todavía;

10. Que se han descargado diversas sumas en el rubro «Ley Orgánica», que no existe en el presupuesto;

11. Que un cargo á los $ 100.000 (asignados á la junta por la ley del 13 de octubre de 1905) y á los $ 100.000 de obras municipales, se abona una planilla de sueldos y gastos no autorizados por la ley de presupuesto, ni aún comunicados al poder ejecutivo y que con la denominación de «Servicios de Acarreo», absorbe un promedio de $ 2000 mensuales, habiéndose pagado también un cargo á los citados rubros, diversos gastos para la instalación del mismo servicio;

12. Que con la denominación «Gastos autorizados por el superior gobierno», se pagaron en el mes de diciembre $ 8100 por reconstrucción del mercado de la Abundancia, no correspondiendo la imputación á rubro alguno del presupuesto, ni existiendo autorización para las obras;

13. Que la dirección de abastos y tabladas ha suprimido un puesto de veterinario de $ 120 y un inspector de » 60, creando en cambio varios puestos y concediendo sobresueldos á empleados presupuestados;

14. Que la dirección de obras municipales que tiene » 100 mensuales para gastos de locomoción, paga diversas sumas por carruajes y composturas de automóvil y sueldo de un «chaffeur», cargando el importe al rubro de obras;

15. Que se han adelantado sueldos y gastos al jefe paisajista de la dirección de parques y jardines, habiendo rescindido el contrato sin comunicación ni justificación ante el gobierno de la resolución, ni de los pagos;

16. Que se exceden mensualmente en fuertes sumas las partidas correspondientes á alumbrado, extraordinarios é imprevistos, obras municipales, conservación de parques, forrages y otras;

17. Que encontrándose con licencia el director titular de parques y jardines y encargado de la dirección el presidente de la junta, ésta dispuso que la asignación del presupuesto para gastos de representación del director, se destinara á pago del personal de inspección que la dirección designara y sin embargo la suma total de 80 pesos aparece cobrada mensualmente desde el mes de febrero por una persona que no es empleado municipal;

18. Que el monto de las erogaciones observadas por la contaduría general ha ascendido en los meses de febrero, marzo, abril y mayo, á $ 136.928.20.

Considerando 1.º Que tanto las omisiones como las irregularidades que quedan señaladas son contrarias á la buena administración y no pueden autorizarse, por el respeto que se debe á las disposiciones constitucionales y legales, y porque compromete la situación financiera de la junta; y 2.º que habiéndose cometido esas irregularidades á pesar de las advertencias del poder ejecutivo, se impone la adopción de medidas que las hagan cesar de inmediato y eviten que se reproduzcan; se resuelve:

1.º Hacer saber á la junta económico administrativa de Montevideo, que el poder ejecutivo desaprueba los hechos que quedan enumerados en esta resolución y que la corporación y sus directores deben suprimir de inmediato todos los servicios, sueldos, sobresueldos y gastos que no se ajusten á la ley de presupuesto, sea cual fuese el motivo ó autorización en que se funden;

2.º Que para la liquidación y pago del presupuesto, á contar del presente mes de julio, así como para la rendición de cuentas, recaudación de impuestos, nombramientos, supresiones y traslados de empleados y fiscalización de la contaduría, debe la junta ajustarse extrictamente á las disposiciones del decreto de esta fecha;

3.º Que para la recaudación de los derechos de abasto, piso, etc., permisos de edificación, venta de productos de propiedades municipales, las respectivas oficinas deben emplear libretas talonarias con los valores impresos intervenidos por la contaduría general y para los derechos de abasto se establecerá en los recibos todos los rubros y referirse al número de la guía y ésta al de recibo que expida la oficina como comprobante del pago del impuesto.

4.º Que el impuesto del 5 % sobre los sueldos será liquidado por la contaduría municipal del importe íntegro y no después de deducido el montepío;

5.º Que á los efectos de la ley de 11 de julio de 1906, (complementaria de la del 14 de octubre de 1904). Caja de jubilaciones—debe la junta requerir la declaración de los operarios, porteros etc. que tiene á sueldo, para saber si se amparan ó no á los beneficios que aquella les acuerda y comunicarlo á quien corresponda;

5.º Que respecto de las observaciones hechas en la parte de la dirección de alumbrado, se ampliará oportunamente esta resolución, dictándose las medidas necesarias para regularizar los empadronamientos, la forma de recaudación, la de la entrega de fondos á la tesorería municipal etc.

6.º Que se comunique, publique, y se inserte en el libro de decretos, poniéndose constancia en los respectivos expedientes.—WILLIMAN—ALVARO GUILLOT.

DIPLOMATICAS

Visitas de ministros

Ayer de tarde visitaron al doctor Varela Acevedo, en su despacho oficial, los ministros plenipotenciarios de Francia é Italia y el encargado de negocios del Brasil.

Realizaron esas visitas en virtud de consagrar los días lunes el ministro de relaciones, al recibo de diplomáticos.

El representante de Francia, pasó también á saludar al primer magistrado, agradeciéndole el saludo oficial que por intermedio de su prosecretario, señor Edgard Hilaire (hijo), le transmitió en ocasión del aniversario de la toma de la Bastilla.

EL YACTH "NORMANIA"

Su adquisición por el Comité Pro-Cruceros

En vista del ofrecimiento de venta del yatch «Normania», hecho al gobierno por su propietario, el comité pro cruceros ha resuelto visitar hoy á las 9 a. m. esa nave, á fin de darse cuenta de sus condiciones, para ver si es posible adquirirla con los fondos con que cuenta.

Si esa adquisición llegara á realizarse, el comité la ofrecería al gobierno en nombre del pueblo uruguayo, que por suscripción popular contribuyó á la formación de la suma de dinero existente.

Relacionado con ese propósito visitaron anoche al presidente de la república en su domicilio particular, varios miembros del comité.

TEATROS Y CONCIERTOS

Crónicas

DESPEDIDA GRASSO

Ya no tengo palabras con que ponderar al gran actor siciliano que durante su temporada entre nosotros ha recibido la más grande ovación tributada á artista alguno.

Solo me queda decir que la impresión dejada en el ánimo de los que asistieron anoche á su despedida en el Politeama, perdurará por mucho tiempo.

Tampoco podrá olvidarse á Mimí Aguglia, quien al lado de su eminente compañero, compartió los aplausos del público.

Recordará también el público á toda la excelente compañía siciliana, que por su homogeneidad se ha conquistado el primer puesto entre las que nos han visitado, tanto italianas, como francesas ó españolas.

¡Grasso, Mimí, Majorana, Musco, todos, nó adiós, hasta pronto!

E. Tromon.

LA CONFERENCIA DE LA HAYA

RUPTURA DE HOSTILIDADES

PRESAS MARITIMAS

Separamos de nuestro servicio telegráfico los despachos referentes al congreso de La Haya, que son como sigue:

La Haya, 14 — A pesar de los rumores alarmantes que circulan acerca del éxito de la conferencia de la paz, los delegados de los Estados Unidos se manifiestan muy optimistas y preven que la actual asamblea internacional dará excelentes resultados prácticos.

Están convencidos de que las proposiciones que han presentado serán aprobadas. La referente á la inviolabilidad de los buques mercantes obtendrá una gran mayoría en la votación que se hará á mediados de la semana entrante, á pesar de la oposición tenaz que le hacen varias delegaciones. Esperan también que será aprobada la proposición que impide el bombardeo de ciudades indefensas.

En la próxima sesión plenaria, la delegación norteamericana propenderá que la conferencia de la paz tenga el carácter de una institución permanente y que celebre reuniones periódicas.

La Haya, 14 — La Liga Holandesa de la Paz está organizando una grandiosa manifestación para el día en que se colocará la primera piedra del palacio del tribunal permanente de arbitraje que ha donado el millonario Mr. Andrew Carnegie.

El programa de la manifestación comprende una procesión alegórica, en la cual tomarán parte unas 1,500 personas, representantes de todas las naciones del mundo. La procesión desfilará delante de un altar de la paz y renunciarán solemnemente á las enemistades que dividen á las diferentes naciones así representadas.

La Haya, 14 — Las principales naciones han manifestado ya su conformidad con no romper las hostilidades sino después de las veinticuatro horas siguientes á la formal declaración de guerra. Estados Unidos se adhirió á esta teoría, pero hicieron los delegados la salvedad de que, según la constitución americana, puede declarar la guerra en cualquier momento el presidente, si se invado ó amenaza la violación del territorio.

La organización del tribunal de presas marítimas da lugar á serios disgustos entre los miembros del congreso.

Trátase de que en dicho tribunal no estén representadas sinó las grandes naciones, dejando de lado á las pequeñas. Opúsose á esta teoría el delegado brasileño, señor Ruiz Barbosa, y como le llamara al órden el profesor Martens, hubo un violento cambio de palabras.

Los representantes de las repúblicas americanas reconocen que Barbosa habla con demasiada frecuencia y eterniza sus discursos, pero están descontentos por pretenderse prescindir de las naciones débiles en el tribunal de presas marítimas.

La Haya, 14 — Mr. Caraudjoloff, delegado de Bulgaria á la conferencia de La Haya, ha declarado que si la inteligencia entre Alemania, Italia y Austria, que parece á punto de pactarse en la entrevista entre el barón Lexa Dachrenthal y Tittoni, olvida los derechos de Bulgaria al arreglar la cuestión de los Balkanes, su país romperá por todo y tomará «manu militari» lo que de derecho le pertenece.

Macedonia, ha dicho el funcionario búlgaro, no caerá en manos de nuestros enemigo.

La Haya, 15 — La delegación de los Estados Unidos presentaron á la Cuarta Comisión una proposición relativa al contrabando.

La Haya, 15 — Con motivo del 11 de Julio la delegación de Francia dió una recepción, concierto y baile, en su residencia de Scheveningen.

Todos los delegados asistieron.

La Haya, 15 — El comité de redacción presentará en la reunión que se celebrará próximamente la segunda subcomisión de la Tercera Comisión un nuevo texto de la Convención de 1899 para adoptarlo como el de Ginebra, referente á la guerra naval.

El conde Tornielli, presidente de la Tercera Comisión, propondrá la celebración de una sesión plena con objeto de examinar el texto de la nueva comisión.

La Haya, 15 — El conde Tornielli-Brusati, jefe de la delegación italiana, es muy felicitado porque la comisión por él presidida fué la primera en terminar sus trabajos y ha elaborado una convención para redactar los reglamentos de la cruz roja á las guerras navales.

La Haya, 15 — A medida que se acerca la fecha fijada para la discusión de la proposición norteamericana referente al cobro compulsivo de las deudas, se acentúa el interés que esa cuestión ha despertado entre los diplomáticos de aquí.

Los delegados de casi todas las naciones sudamericanas, personalmente son contrarios á la proposición norteamericana, pero se asegura que han recibido de sus respectivos gobiernos órden de votar á su favor.

Algunos de ellos opinan que sus gobiernos no han dado esa órden por iniciativa propia ni por estar de acuerdo con la proposición Choate, sino cediendo á la presión que sobre ellos ha ejercido el gobierno de Washington, el cual según rumores circulantes ha hecho grandes esfuerzos para obtener la aprobación del proyecto por sus delegados en la conferencia.

Entre los delegados sudamericanos se dice que Drago se encuentra en situación bien delicada.

Opina el delegado argentino que la teoría por él sostenida no se encuadra á la proposición norteamericana y por lo tanto tenía el propósito de presentar á la conferencia una proposición propia, pero no puede hacerlo en vista de las instrucciones que recibió de su gobierno al ser nombrado miembro de la delegación argentina, pues esas instrucciones le prohiben terminantemente presentar proposición alguna referente á ese problema.

Deseaba Drago presentar una enmienda á la proposición norteamericana, pero su gobierno consultado al respecto, prohibió igualmente hacerlo.

Ahora, es probable que Drago ni siquiera haga uso de la palabra en la discusión de la proposición norteamericana.

Predomina—aquí—la opinión de que la teoría sostenida por Drago sería rechazada por los delegados de todas las naciones europeas y que algunas de las repúblicas sudamericanas — especialmente á la del Brasil—le son igualmente contrarios, porque creen que su aprobación perjudicaría el crédito de sus países respectivos en el exterior.

EL SEÑOR DIONISIO RAMOS MONTERO

DE REGRESO A CHILE

El domingo á las 3 de la tarde se embarcó en el Oravia, de regreso á Chile, el secretario de nuestra legación en aquel país, señor Dionisio Ramos Montero.

Fué acompañado hasta á bordo por el oficial mayor del ministerio de relaciones exteriores señor Flangini y las siguientes personas: doctores Luis Piera, Luis Piñeyro del Campo, Ildefonso García Lagos, Gregorio L. Rodríguez, Mariano Ferreira, Daniel García Acevedo, Samuel Arcos Ferrand, Germán Roosen, Ernesto Fernández Espiro, Matías Alonso Criado, Pedro Figari, Ildefonso García Acevedo, Piñeyro, ingenieros Rivas, Serrato, Ramos Montero y señores Narciso Caprario, Ramón S. Benzano, Antonio Barreiro y Ramos, Andrés Carrú, Ventura Silveira, Carrau, Lenzi, Adami, Félix Revello.

A bordo se tomó una copa de champagne, haciendo votos por la felicidad del viajero el doctor Luis Piñeyro del Campo.

El viaje hasta el Oravia se hizo en el vapor Ingeniero, ofrecido por la capitanía.

VIDA SOCIAL

Politeama—

Anoche hubo una enorme concurrencia en el Politeama, en la despedida de la compañía Grasso. Entre las familias que asistieron recordamos á las de Alvarez Moulia, Latorre, Beisso, Fleurquin, Denis, Castellanos, Etcheverry, Cardoso, Sanchez, Martínez, Vazquez, [illegible] Duarte y Stanez.

Conciertos—

En breve se realizará un concierto social en el Conservatorio Musical de Montevideo, que como todos los festivales de ese centro resultará un éxito social y artístico.

A bordo del "Saint Louis"—

Visitaron ayer el crucero «Saint Louis», de estación en nuestro puerto, el ministro norteamericano General O'Brien, familia del doctor José Romeu y otras.

Banquetes—

Oportunamente se señalará la fecha en que debe realizarse la comida que será ofrecida al doctor Rafael E. Rodríguez, por un grupo de amigos, despidiéndole de la vida de soltero.

Enfermos—

Se encuentra completamente restablecido el joven Manuel Suarez.

—Continúa siendo delicada la salud de la señorita Amalia Barros.

—Mejora la señorita María Esperanza de Tezanos.

Viajeros—

Procedente de Concepción del Uruguay, es esperado hoy el señor Juan Sardá á quien acompaña su señora esposa y su hija María Helena.

—Después de haber pasado unos días en la capital vecina, regresó ayer el señor Agustín Oscar Scarone.

—Partió ayer para Buenos Aires el doctor Evaristo Ciganda.

—Para la vecina orilla se ausentaron ayer el señor José Pastori y señora.

—Con el mismo destino partieron los señores Enrique Muñoz, Emili J. Calo Luis Parodi y señora, Carlos Collazo y familia, Francisco Berro y Alberto García.

—Ayer regresó para su establecimiento de campo en el departamento de Río Negro el señor Alberto Espalter.

Agradecimiento—

Los deudos de Rosa Vignale de Parma, agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

LA FUNCION DE GALA DEL 18

Como ya lo hemos anunciado, el presidente de la república ha resuelto que con motivo del próximo aniversario de la jura de la constitución, se realice el jueves 18 un gran festival de gala en el teatro Urquiza.

Al efecto el gobierno adquirió ayer un número de localidades, para ser distribuidas entre altos funcionarios civiles y militares.

REGULARIZACION DE OFICINAS

DECRETO DEL EJECUTIVO

Por el ministerio del interior se expidió ayer el siguiente decreto, relacionado con la intervención fiscalizadora del gobierno en las juntas de la república, comisión de caridad y otras reparticiones del Estado:

Ministerio del interior.—Montevideo, julio 7 de 1907.—Con el fin de hacer más práctica y eficaz la intervención fiscalizadora de la contaduría general del Estado en los presupuestos y cuentas de las juntas económico administrativas, comisión nacional de caridad y demás dependencias de este ministerio que en todo ó en parte no se ajustan actualmente á las disposiciones que á continuación se establecen, el presidente de la república, decreta:

Artículo 1.º Desde el corriente mes de julio de 1907, las juntas económico-administrativas, la comisión nacional de caridad y demás reparticiones dependientes de este ministerio que actualmente no lo ejecuten, remitirán los presupuestos después de liquidados por su contaduría, á la general del Estado, á fin de ser intervenido y aprobados y sin este requisito no podrán pagarse.

Art. 2.º Todas las oficinas que manejen fondos deben llevar libro de caja, de acuerdo con la resolución del 30 de mayo de 1905, y asentar en él las operaciones de caja que realicen, sin excepción alguna, es decir: los ingresos por concepto de impuestos, fondos para pago de presupuesto, órdenes contra la tesorería á favor de la oficina, importe de multas y de cualquier otro arbitrio.

Art. 3.º Para la recaudación de los derechos é impuestos, renta de productos, etc., se usarán libretas talonarias con los valores impresos, intervenidas, por la contaduría del Estado.

Art. 4.º Las libretas á que se refiere el artículo anterior se ajustarán á las prescripciones establecidas por resoluciones y reglamentaciones especiales.

Art. 5.º Todas las oficinas dependientes de la junta, comisión de caridad, etc., remitirán en los diez primeros días de cada mes una cuenta del movimiento de fondos á la contaduría de la repartición, formulando al efecto un balance de caja y acompañándolo de los comprobantes respectivos.

Art. 6.º Las mismas oficinas practicarán trimestralmente un estado del movimiento de valores, que con cargo reciban de la contaduría para la recaudación de impuestos y arbitrios, sin perjuicio de la cuenta general que formule al final de cada ejercicio.

Art. 7.º De todos los pagos que se efectúan por sueldos y gastos, se exigirán recibos duplicados á fin de que el original sea remitido á la contaduría con las cuentas, y el otro ejemplar conservado en la contaduría de la repartición.

Art. 8.º Las resoluciones de la corporación autorizando su gasto ó su pago determinará la suma que autoriza, la partida del presupuesto á que debe imputarse el nombre de la persona ó autoridad á cuyo favor se manda hacer, la causa ú objeto, el tiempo en que debe hacerse el pago, si fuere á plazo fijo, que cuotas, etc.

Art. 9.º Las órdenes de pago contendrán los mismos datos á que se refiere el artículo anterior y la referencia al expediente ó acta en que conste la autorización, y serán acompañados cuando proceda de la cuenta conformada por el empleado que haya intervenido en el gasto.

Art. 10. Faltando á las órdenes de pago los requisitos esenciales establecidos por los artículos anteriores, no serán intervenidas por la respectiva contaduría, la cual hará la observación al superior que corresponda.

Art. 11. Tampoco podrá ninguna contaduría intervenir orden de pago ni presupuesto que no encuadren en la ley de presupuesto ó autorización del poder ejecutivo, con cargos á rubros agotados ó á rubros no autorizados por la ley de presupuesto ó por el poder ejecutivo, debiendo hacerse la observación que corresponda en la forma dispuesta en el artículo anterior.

Art. 12. Los miembros de la junta, comisión de caridad y los empleados municipales y demás que ejecuten pago en contravención á lo dispuesto en los artículos anteriores serán responsables de acuerdo con las prescripciones legales.

Art. 13. Las exoneraciones de impuestos solo podrán ser acordadas con sujeción á las prescripciones legales por la junta ó corporación autorizada, siendo aplicable las responsabilidades á los directores ó empleados, que sin resolución válida los autorice ó mantengan después de este decreto.

Art. 14. Todo nombramiento que efectúe la junta deberá ser comunicado inmediatamente al poder ejecutivo, para conocimiento de la contaduría general. Igual comunicación debe hacerse de los ceses de empleados y de las suspensiones ó traslados decretados con arreglo á las leyes y reglamentos.

Art. 15. En las planillas de presupuesto deberán figurar los gastos detallados y las asignaciones extraordinarias no previstas en el presupuesto ó modificadas, serán señaladas con una referencia á la autorización correspondiente.

Art. 16. Los gastos aún dentro de los rubros presupuestados deben distribuirse en forma proporcional á cada período mensual, á fin de que las partidas destinadas á todo el ejercicio no sean empleadas totalmente en una parte de él ó en forma que perjudique á la regular distribución.

Art. 17. La contaduría general, en el caso de omisiones ó irregularidades en la contabilidad ó rendición de cuentas y especialmente en lo dispuesto en este decreto, dará de inmediato conocimiento al ministerio, sin perjuicio de las advertencias, observaciones y demás medidas que son de su propia facultad.

Art. 18. Quedan subsistentes todas las disposiciones sobre contabilidad y rendición de cuentas, nombramientos de empleados y demás de carácter especial que rigen para las corporaciones á que se refiere este decreto y no se opongan á los que él establece.

Art. 19. Comuníquese, etc.—WILLIMAN.—ALVARO GUILLOT.

EL ASUNTO DEL DIVORCIO

Detención de la señora Livingston de Muniz

Desde hace varios días se comenta vivamente entre nuestra sociedad, el suceso del secuestro de dos pequeños hijos de una distinguida dama argentina, que se suponían ocultados en la frontera uruguaya-brasileña.

Dicha dama, la señora Cora Livingston de Muniz, había entablado juicio de divorcio á su esposo, disponiendo el juez, que los hijos del matrimonio estuviesen á su cuidado, si bien con la obligación de enviarles tres veces por semana á casa del padre.

En una de esas visitas de los niños, éstos fueron secuestrados, habiendo conseguido saber la señora Livingston de Muniz, que los habían ocultado en territorio brasileño, próximo á nuestra frontera, diciéndose que el sitio donde estaban era en el campamento de Caty.

La expresada señora se dirijió de inmediato á ese paraje, consiguiendo volver á reunirse con sus dos hijitos, uno de 11 años y el otro de 7.

Procedente del Brasil, llegó ayer de mañana en el tren de Rivera, embarcándose por la tarde en el vapor «Venus», con destino á la vecina orilla.

Momentos antes de zarpar el «Venus» se presentó á bordo el jefe de punto de la capitanía del puerto, comunicando á la señora Livingston de Muniz, que se encontraba acompañada por varias personas de nuestra sociedad, que en virtud de una órden emanada del juez de instrucción de turno, no podía continuar su viaje.

Dicha órden fué dictada á pedido del doctor Alberto Nin, abogado del esposo, que solicitó la detención momentánea de la señora y sus hijitos, á la espera de los oficios que obran en la querella pendiente ante las autoridades argentinas.

La señora Livingston de Muniz regresó á tierra, alojándose en uno de los hoteles de la ciudad, puesto que la órden solo prohibe que aquella salga del territorio de la república.

Deberá permanecer en el país hasta que el juez provea en el recurso interpuesto por su defensor el doctor Alfredo Arocena, contra esa detención ilegal.

LOS LÍNEAS DE "LA TRASATLÁNTICA"

RAMAL A CARRASCO

La compañía de tranvías eléctricos «La Trasatlántica», de acuerdo con una de las cláusulas del contrato de electrificación de la línea al Paso del Molino y Cerro, debe establecer un ramal desde la cuchilla de Juan Fernández hasta el Paso de la Arena.

El directorio de esa compañía se presentó hace algún tiempo á la municipalidad, solicitando que en vez de construir ese ramal, se le permitiera extender la línea del Oriental que terminará en el arroyo Malvín, hasta los bañados de Carrasco donde se piensa construir un gran balneario.

El director de obras municipales, señor Acosta y Lara, informó favorablemente ese petitorio, habiéndose opuesto á él, el ingeniero municipal, á quien se dió vista del asunto.

«La Trasatlántica» realiza activas gestiones, á fin de que la junta resuelva de acuerdo con lo solicitado.

GANADERIA Y AGRICULTURA

Congreso Rural Anual

Damos á continuación la lista completa de los delegados y adherentes al congreso rural anual que se inaugura el 19 del corriente bajo los auspicios de la Asociación Rural del Uruguay.

Es aquí dicha nómina:

DELEGADOS

Por la junta económico administrativa de Montevideo: don Federico R. Vidiella, doctor Javier Mendivil.

Por la de Maldonado: don Antonio Camacho, don Jacinto M. Alvariza.

Por la de Canelones: doctor Carlos María de Pena, don Enrique Lorenzo Juanicó.

Por la de Treinta y Tres: doctor Juan Antonio Escudero, doctor Daniel García Acevedo.

Por la de Artigas, don Jacinto R. Santana, don Leopoldo Caravia.

Por la de Paysandú: doctor Julio Muró (hijo), don Manuel Stirling.

Por la de Flores: don Miguel Quinteros, doctor Jaime Nin y Silva.

Por la del Durazno: don Cárlos Reyles, don Miguel Bidart, don Alejandro S. Roux, don Juan Zabala.

Por la de Colonia: don Joaquín C. Sánchez, don José Ramón Muiños, don Francisco Gibbs.

Por la de Minas: doctor Gregorio L. Rodríguez, doctor Pedro Figari, doctor Luis Varela.

Por la de San José: doctor Juan A. Escudero, ingeniero Teodoro Alvarez.

Por la de Florida: doctor Alejandro Gallinal, don Augusto Ponce de León.

Por la de Rivera: doctor Salvador T. Milans.

Por la de Río Negro: doctor Luis Ignacio García (hijo), doctor José Pardo Santayana.

Por la de Rocha: doctor Bernardo Riet Correa, don Orosmán de los Santos.

Por la de Tacuarembó: don Fernando Braga, José Petit.

Por la Sociedad Fomento de Treinta y Tres: doctor Juan Antonio Escudero, don Hilario Helguera (hijo).

Por la Asociación de Ganaderos de Montevideo: doctor José Irureta Goyena, don Oscar da Porciúncula.

Por la Sociedad Exposición Feria de Sarandí del Yí: don Narciso A. Machado.

Por la Asociación Rural de Arroyo Grande: doctor Alejandro Gallinal, doctor Manuel Quintela.

Por la Asociación Rural de Río Negro: doctor Franklin Bayley, don Roberto C. Mendoza, don Antonio Aristi, don Ciriaco Ferreira.

Por la Sociedad Rural Exposición Feria de Paysandú: don José Elorza, don Ezequiel Suárez de Lima.

Por la Asociación Rural é Industrial de Soriano: doctor Alejandro Gallinal, doctor Salvador T. Milans.

Por la Comisión de Exposición Feria de Nico Pérez: doctor Alfredo Arocena, don Osorio Silveira.

Por la Sociedad de Fomento de Flores: doctor Germán Roosen, doctor Emilio Barbaroux.

Por la Comisión de Exposición Feria de Colonia: don Joaquín C. Sánchez.

Por la Comisión de Exposición Feria Agropecuaria de San José: doctor Lauro V. Rodríguez, don Alejandro B. Larriera.

Por la Liga del Trabajo en Molles: don Carlos Reyles, don Alejandro Victorica.

Por la Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó: don Hilario Helguera (hijo), don Fernando Braga.

Por la Asociación Rural de Rocha: don Hilario Helguera (hijo), don Juan Schauricht.

Por la Asociación Rural de Canelones: don Felipe Polleri.

Por la Sociedad Fomento de Rivera: don Juan C. de Alzaibar, don Francisco Ameglio.

ADHERENTES AL CONGRESO

Director del Departamento de Ganadería y Agricultura: señor Juan Blanco Sienra.

Director de la Sección de Agronomía de la Universidad: doctor Alejandro Backhaus.

Profesor Van de Venne, (de la Sección de Agronomía), doctor Alberto Nin.

VARIAS NOTICIAS

Valor de la propiedad inmueble—Se ha consumado la enagenación de una casa, sita en la esquina de los caminos Reyes y Suárez, paraje denominado Miguelete, de este departamento, edificada en un terreno de un área total de 2.951 metros con 521 milímetros cuadrados.

El precio de venta que se pagó por dicha propiedad, es de catorce mil quinientos pesos oro.

Fué la vendedora, doña Fortunata Bustamante de Viana, y la adquirente, doña Clara Thevenet de Apotheloz; siendo autorizada esta importante operación por el escribano de esta capital don Alejandro Duf chou (hijo).

Remates para hoy—José R. Gomes [illegible], á las 2 p. m., de materiales de construcción, calle Juan L. Cuestas núm. 23, entre 25 de Mayo y Washington.

Toros Durham y Hereford importados—GRAN REMATE DE TOROS Y CARNEROS—El martillero don José L. Laugazou anuncia para el lunes 15 del corriente mes, en su local «El Tattersall», Agraciada 59, esquina Cuareim, un gran remate de toros Durham y 20 Hereford, y 26 carneros Lincoln y Hampshire importados de Inglaterra y elegidos por el señor James Sidey, comprados por este mismo señor en las más importantes exposiciones de aquel país.

Por detalles ver los avisos en la sección «Remates» y catálogos repartidos por aquel señor. v.15-jl.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro de estado civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

José Espina, 30 años, jornalero, español, con Ignacia Goldaraz, 20 años, española.

Hermenegildo López, [illegible] años, jornalero, oriental, con Mercedes Villanueva, 26 años, oriental.

Domingo Marticorena, 24 años, oriental, con María Urcade, 24 años, oriental.

Pedro Eduardo Bugo, 25 años, mecánico, oriental, con Paulina Amado, 23 años, oriental.

Domingo Ricobaldi (hijo), 25 años, fundidor, oriental, con Eloísa Requesens, 23 años, oriental.

Agustín Leira, [illegible] años, empleado, oriental, con Catalina [illegible], 20 años, oriental.

José Vicente [illegible] dujar, 26 años, comercio, oriental, con [illegible], 20 años, oriental.

Ramón Rodríguez, 22 años, jornalero, oriental, con Paula Solari, 20 años, oriental.

Juan Francisco Ruggiero 24 años, dibujante, oriental, con Esther Grimaldi, 17 años, italiana.

Defunciones—He aquí las registradas en el día de ayer:

Jerónimo María Motinelli, oriental, 3 años, [illegible] 119.

Hipólito Clavijo, oriental, 29 años, soltero, Hospital de Caridad.

Federico de las Carreras, oriental, 67 años, viudo, 18 de Julio 251.

Purificación Gómez, oriental, 34 años, soltero, Hospital de Caridad.

Próspero Raúl Pintos, oriental, 19 meses, [illegible] de Expósitos.

[illegible] oriental, 1 año, Cerro [illegible].

[illegible] oriental, 14 años, soltero, [illegible].

Hipólito [illegible], Largo 609.

Margarita Palessi, [illegible], Miguelete 907.

TRIBUNALES

DESPACHOS

COMERCIO

BOLSA

Cereales

TRIGO

Los arribos de este grano han mermado en el transcurso de la quincena que revistamos. A Central llegaron ...275 bolsas, á Bella Vista 2483 id, y por vía fluvial 5920, que forman un total de ...678 bolsas.

Desde Enero á la fecha han llegado 772.983 bolsas.

La situación del mercado de trigos ha cambiado por completo la faz que presentaba días pasados—pero repentinamente por noticias recibidas del exterior—la exportación se vió obligada á limitar sus operaciones y á bajar el límite de la cotización.

El consumo, en vista de esto también se colocó en condiciones de hacer presión hacia la baja—cuyo resultado les fué favorable en parte.

Hoy el mercado queda en completa calma—y con pocos interesados—habiendo además suspendido la molienda en algunos establecimientos.

No habiendo por consiguiente franca corriente en los negocios, los precios deben conceptuarse nominales.

Helos aquí:

Trigos para exportación base de 80 kilos el hectólitro puesto en punto de embarque..	de $ 3.20 á $
Superiores del litoral americano	» » 3.40 » » 3.45
Buenos id id id.......	» » 3.30 » » 3.35
Regulares id id id.......	» » 3.20 » » 3.25
Superiores del interior americano	» » 3.30 » » 3.35
Buenos id id id	» » 3.20 » » 3.25
Regulares id id id....	» » 3.00 » » 3.10
Superiores pelones.......	» » Nominal
Duros ó para fideos:	
Buenos y superiores...	» » 2.80 á $ 2.85
Regulares.........	» » —
Inferiores	» » —

MAÍZ

Han sido menores los arribos habidos en esta quincena que los de la anterior. Se recibieron 34.415 bolsas, que corresponden 650 á la vía fluvial, 2.818 á Bella Vista y 30.947 á Central.

Desde el comienzo del año se han recibido 388.880 bolsas.

Ninguna alternativa digna de mención se ha producido durante la quincena, así que la colocación de este grano se ha efectuado más ó menos corriente á los precios que indicamos á continuación:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo.......	de $ 2.80 á $ 2.90
Comun bueno para consumo..............	» » 2.50 » » 2.55
Id regular..............	» » 2.40 » »
Morocho seco y sano...	» » 2.70 » » 2.75
Id regular..............	» » 2.60 » » 2.65
Para exportación seco y limpio..........	Sin operaciones
Id para destilería......	$ 2.40 á $

LINO

Sumamente reducidos han sido los arribos de este oleaginoso en el transcurso de la presente semana.

A central, llegaron 50 bolsas, á Bella Vista 151 y por vía fluvial 391 que forman un total de 51423 bolsas.

Noticias desfavorables llegadas últimamente del exterior, han empeorado más, la situación del mercado, que cerró hoy con los siguientes precios:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b.....	de $ 4.50 á $ 4.55
Superiores para consumo..............	Nominal
Regulares id id.........	

FORRAJES

Alfalfa de primavera..	de $ 3.00 á $ 3.20
Alfalfa buena...........	» » 2.70 » » 2.80
Alfalfa sup nueva.......	» » 1.80 » » 2.10
Id buena mezcla........	» » 1.80 » » 1.90
Pasto de cuchilla y bañado..............	» » 1.10 » » 1.20
Id de primavera bueno	» » 1.50 » » 1.60
Paja trigo blanco, enfardada.............	» » Nominal

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial según marca los 10 kilos..............	á $ 0.67
Id extra id id id........	» » 0.61
Id 1.ª id id id	» » 0.57
Id 2.ª clase id	» » 0.47
Id de maíz id...........	» » 0.65
Id afrecho con bolsa los 100 kilos.	» » 2.10
Id afrechillo id id.......	» » 2.20
Id granzas id id	» » 2.00
Id balango id id	» » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada pelona los 100 kilos..............	de $ 2.30 á $ 2.40
Id criolla id id	» » 2.20 » » 2.30
Avena, según clase.....	» » 2.80 » » 3.00
Joyo, limpio............	» » 1.30 » » 2 00
Papas nuevas para consumo..............	» » 2.80 » » 29.0
Porotos manteca sanos	» » 1.30 » » 1.50
Id blancos chicos id...	» » 0.70 » » 0.80
Varias clases y colores	» » 0.70 » » 0.80
Id para consumo.........	Nominal
Alpiste limpio, id id...	» $ 0.30 á $ 0.32
Id regular..............	» » 0.23 » » 0.24
Semillas de nabo id.....	» » 0.23 » » 0.25
Paja de escoba, metro .	» » 0.30 » » 0.35
Ouinea, los 100 kilos....	» » 1.40 » » 1.45

Entrada de frutos y cereales

Día 13 y 14

Por estación Central—12 bolsas lana, 921 cueros vacunos secos, 85 id id salados, 10 id potro, 11 id becerros, 6 atados id, 82 id lanares, 58 fardos id, 2 atados corderos, 1 id silvestre, 10 bolsas cerda, 3 id astas, 3701 id trigo, 2563 id maíz.

LANAS

Por estación central—De Salto, á Taranco y Ca. 4 bolsas.

De Bañados de Rocha, á Taranco y Ca. 3 bolsas.

De 25 de Agosto, á S. E. Rodriguez, 3 bolsas.

De Mansavillagra, á S. Sosa, 2 bolsas.

TRIGO

Por Estación Central—A R. E. Butler 278 bolsas, á J. G. Alonso 15, á J. Liard 423, á A. P. y Alvárez 392, á E. Storace 514, á G. y Raffo 207, á S. Rimoldi 75, á J. Etcheverry 150, á Campodónico y C.ª 151, á J. Cabajani 46, á S. Urán 232, á L. Noli y C.ª 228, á P. C. Helguera 484, á Taranco y C.ª 390, á R. Graffigna y C.ª 160.

MAÍZ

Por Estación Central—A J. G. Alonso 11 bolsas, á J. Liard 160, á F B. Helguera 26, á J. Etcheverry 130, á L. y de La Peña 341, á Campodónico y C.ª 274, á R. E. Butler 130, á G. y Raffo 142, á N. Inciarte 64, á F. J. Istneta 25, á A. P. y Alvárez 190, á S. Urán 21, á H. E. Castellanos 134, á E. F. Alvárez 425, á R. Graffigna y C.ª 230, á Monteghirfio y C.ª 22, á F. Elzaurdia 308.

Tablada del Norte

Día 15

De Montevideo: 1 novillo, 38 vacas y 15 terneros remitidos por S. Pereira é hijos y vendidos por ellos mismos á $ 16 n, 12.50, 18, 16 y 17 v, 9 y 10.50 t, carne buena, criolla, para abasto, interior y servicio particular.

De Durazno: 69 vacas remitidas por Allende y Fierro y vendidas por Amespil y Cuadra á $ s/p y 17, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 14 novillos remitidos por Adalberto Rodriguez y vendidos por el mismo s/p, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 57 terneros remitidos por M. Haro y vendidos por él mismo á $ 8.65, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 2 bueyes, 57 novillos y 5 vacas remitidos por Prando y Maestro y vendidos por José Vignoli á $ 28 b, 15.50 y 24 n, 15.50 v, carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Florida: 15 bueyes, 46 novillos y 19 vacas remitidos por B. y Buzy y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 19, 25 y 27 b, 20.50 y 24 n, 13 y 18 v, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De San José: 25 vacas remitidas por Cabretti hnos. y vendidas por Adalberto Rodriguez á $ 15, 17 y 26, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes y 22 terneros remitidos por Juan Marquiza y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 19 b y 6.50 t, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 15 vacas y 38 terneros remitidos por B. Soto y vendidos por Juan J. Abaracón á $ 19 v y 8 t, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 20 novillos, 21 vacas, remitidos por Pedro Puchet (hijo) y vendidos por Curbelo y Cia. á $ 15.50 n., 12.75 y 21 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Flores: 14 bueyes, remitidos por Abel Corrales y vendidos por Curbelo y Cia. á $ 19, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 35 novillos, 19 vacas, 30 terneros, remitidos por H. Deagustini y vendidos por Pedro Larroque á $ 21 n., 13.50 v., 7.75 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Minas: 22 bueyes, 4 novillos, 12 vacas, remitidos por Juan L. Lamas y vendidos por viuda de Apesteguy y Palau á $ 20 b., 12.50 y 21.50 n., 12.50 y 21 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 80 novillos, remitidos por Pereyra y Saens y vendidos por Adalberto Rodriguez s/p., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 38 vacas, remitidas por D. Palomeque y vendidas por viuda de Apesteguy y Palau á $ 16, carne buena, criolla, para abasto.

De Colonia: 87 novillos, 32 terneros, remitidos por J. M. Cabrera é hijo y vendidos por Silveyra y Haro á $ 15.50, 23.50 y 28 n., 7.50 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 57 novillos, remitidos por estancia Los Merinos y vendidos por V. M. y Piñeyrúa á $ 25, carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 5 bueyes, 35 vacas, remitidos por José Menendez y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 32 b., 17.50 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Florida: 10 bueyes, 29 novillos, 21 vacas, remitidos por Pedro P. Rodriguez y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 28 b. 28 n. 15 v. carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Río Negro: 60 novillos remitidos por E. Carriquiri y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 27 carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 98 novillos, remitidos por Adalberto Rodriguez á $ 29.50 carne buena, mestiza para saladero.

De Paysandú: 57 novillos, remitidos por Viuda de Bordagobry y Mascarenhas y vendidos por V. M. y Piñeirúa á $ 24 carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 38 novillos, remitidos por M. F. Castro y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 26 carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Durazno: 23 novillos, 16 vacas, remitidos por E. Echeverrito y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 22 n. 14.50 v. carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 buey, 9 terneros, remitidos por F. Carrique y vendidos por Pedro Larroque á $ 26 b. 7 t. carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 79 novillos, remitidos por P. L. Ramos y vendidos por Lizarazú y Ca. á $ 28.50 carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 5 bueyes, 21 terneros, remitidos por Silveyra y Haro á $ 19 b. 6.50 t. carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 4 bueyes, 44 novillos, 32 vacas, remitidos por Juan D. Techera y vendidos por Silveyra y Haro á $ 18.50 b, 12 y 16 n. 10.50 v, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 57 novillos, remitidos por Pedro Larroque y vendidos por el mismo á pesos 31.62, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 2 vacas, remitidas por A. G. Alvarez y vendidas por Curbelo y C.ª á $ 17.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 10 novillos, 8 vacas, remitidos por M. Pelaez y vendidos por Lizarazú y C.ª á $ 24 n. y 13 v, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 2 bueyes, remitidos por Pablo Turena y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 32.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 26 vacas, remitidas por E. Caceres y vendidas por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 10, carne buena, criolla, para interior.

De Canelones: 67 vacas, remitidas por F. Isualdi y vendidas por Viuda de Apesteguy y Palau s/p., carne buena, criolla, para interior.

De Durazno: 28 vacas, remitidas por V. Laurnaga y vendidas por Curbelo y C.ª s/p., carne buena, criolla, para interior.

PARA ABASTO

Bueyes: $ 32.50, 28, 19, 20, 32, 28 y 26.
Novillos: $ 31.62, 24, 22, 28.50, 15.50, 20.50, 21, 12.50, 21.50, 23.50, 28, 25 y 26.
Vacas $ 17.50, 17, 15.50, 13, 18, 15, 26, 19, 12.75, 13.50, 12.50, 21, 16, 12.50 y 14.50.
Terneros: $ 8.65, 6.50, 8, 7.75, 7.50, 9, 10.50 y 7.

PARA SALADERO

Novillos: $ 29.50 y 27.

PARA EL INTERIOR

Novillos: $ 15.50.
Vacas: $ 13, 10 y 10.25.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Buenos Aires, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy.

Eolo, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	5.45 p.m.	Central	4.15 p.m.
Terrestre....	4.15 p.m.	Terrestre....	3.45 p.m.
Bolsa........	4.15 p.m.	Bolsa........	3.45 p.m.

Provence, francés, para Santos, Rio de Janeiro, Bahía y Marsella, saldrá el 16 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	10 a.m.	Central.....	9 a.m.
Terrestre....	9 a.m.	Terrestre....	8 a.m.
Bolsa........	9 a.m.	Bolsa.......	8 a.m.

Ortega, inglés, para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 16 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	12 m.	Central.....	11 a.m.
Terrestre....	11 a.m.	Terrestre....	10 a.m.
Bolsa........	11 a.m.	Bolsa.......	10 a.m.

Karlsruhe, aleman, para Bahía, Madeira y Bremen, saldrá el 17 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 16	Central....	10 p.m. del día 16
Terrestre ...	10 p.m. del día 16	Terrestre.	9 p.m. del día 16
Bolsa.......	10 p.m. del día 16	Bolsa	9 p.m. del día 16

Cap Vilano, aleman, para Vigo, Lisboa, Southampton, Boulogne sur-mer y Hamburgo, saldrá el 18 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 17	Central.....	10 p.m. del día 17
Terrestre	10 p.m. del día 17	Terrestre ...	9 p.m. del día 17
Bolsa.......	6 p.m. del día 17	Bolsa......	5 p.m. del día 17

Italia, italiano, de Buenos Aires para Santos, Rio de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 17 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	3 p.m. del día 16	Central	2 p.m. del día 16
Terrestre ...	2 p.m. del día 16	Terrestre...	1 p.m. del día 16
Bolsa......	2 p.m. del día 16	Central ...	1 p.m. del día 16

Miguel Gallart, español, para Santos, Rio de Janeiro, Vigo, Leixaes, Cadiz y Barcelona, saldrá el 17 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	9 a.m.	Central......	8 a.m.
Terrestre....	8 a.m.	Terrestre ...	7 a.m.
Bolsa	8 p.m.	Bolsa......	6 p.m. del día 16

Rhodopis, aleman, para Tenerife, Cherbourg y Hamburgo, saldrá el 19 del corriente.

ORDINARIA		RECOMETDADA	
Central......	3 p.m.	Central.....	2 p.m.
Terrestre.....	2 p.m.	Terrestre...	1 p.m.
Bolsa........	2 p.m.	Bolsa	1 p.m.

Ladario, brasileño, para Buenos Aires, Rosario, Asunción, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 22 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	2 p.m.	Central	1 p.m.
Terrestre....	1 p.m.	Terrestre....	12 m.
Bolsa.......	1 p.m.	Bolsa.......	12 m.

NOTAS—La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingos.—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y Sábados.—**Hora del cierre de valija 4.45 p.m.**

—La de Asunción por vía terrestre los días Miércoles y sábados.—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

La de Concordia-Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de valija 6 p. m.**

—La de Bagé los mismos días y hora.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	DESTINO
Ormazan	inglés	16	Amberes y escs.
Ravenna	italiano	16	Génova
Ripon	inglés	16	Manchester
Entre Rios	aleman	16	Amberes y escs.
Horatius	inglés	16	Nueva York
Khorazan	inglés	16	Amberes y escs.
Strahebiane	inglés	16	Dunkerque y escs.
Sicilia	italiano	16	Génova
Lord Derby	inglés	16	Liverpool
R. Grange	inglés	16	Newport
Corunna	inglés	16	Londres
Etruria	aleman	16	Hamburgo y escs.
Hilarius	inglés	17	Liverpool
Cap Roca	aleman	19	Hamburgo y esc.
Amiral Aube	francés	19	Dunkerque y escs.
Avon	inglés	19	Southampton y escs.
Normandy	inglés	20	Liverpool y escs.
Lord Antrim	inglés	20	Calcuta
Guajará	brasileño	20	Rio Janeiro y escs
Maipú	argentino	20	Valparaíso
Oropesa	inglés	21	Valparaíso
Cavour	inglés	21	Nueva York
Esmeralda	francés	21	Burdeos y escs.
Weimar	aleman	22	Bremen y escs.
Rimutaka	inglés	22	Wellington
Mont Rose	francés	22	Marsella y escs.
Los Andes	francés	22	Marsella y escs.
A. de Larr'ga	inglés	22	Nueva York
H. Watch	inglés	23	Liverpool.
Savoia	italiano	23	Génova
Helgoland	aleman	23	Bremen y escala
Texas	danés	24	Copenhague
P. de Satrust	español	25	Barcelona y escs.
Santa Cruz	aleman	25	Hamburgo y escs.
Brazilian	inglés	25	Glasgow y escs
Casilda	inglés	25	Nueva York
Siena	italiano	26	Génova y escs.
Amazone	francés	26	Burdeos y escs.
Eemland	holandés	26	Amsterdam y escs.
P. Adalbert	aleman	27	Génova y escs.
Oronsa	inglés	27	Liverpool
India	inglés	27	Adriático
Cap Blanco	aleman	28	Hamburgo
Sigmaringen	aleman	28	Bremen y escs.
Lombardia	italiano	30	Génova

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Coronda	inglés	16	Cuba y escs.
Karlsruhe	aleman	16	Bahía y Hamburgo
Amazonas	brasileño	16	Rio Janeiro y escs.
Ortega	inglés	16	Liverpool y escs.
Oravia	inglés	16	Valparaíso
Bellgrano	inglés	16	Liverpool
Provence	francés	16	Marsella y escs.
M. Gallart	español	17	Barcelona y escs.
Italia	italiano	17	Génova de Bs. As.
Cap Vilano	aleman	18	Hamburgo y escs.
Pampa	francés	18	Marsella y escs.
Hellenes	inglés	19	Nueva York
Danube	inglés	20	Southampton y escs
Magellan	francés	20	Burdeos y escs.
Ravenna	italiano	20	Stos. Rio y Génova
A. Corbet	francés	20	Havre y escs.
Bellasco	inglés	21	Amberes
Oropesa	inglés	21	Liverpool
Araby	inglés	21	L. Palmas y Lpool.
Maipú	argentino	22	Valparaíso y escs.
H. Monach	inglés	23	Nueva York y escs.
Rimutaka	inglés	24	Londres y escs.
Guajará	brasileño	24	Pará y escs.
Camarones	argentino	24	P. del Sur Bs. As.
Sicilia	italiano	25	Génova
Avon	inglés	25	Southampton y escs.
Oronsa	inglés	26	Valparaíso
Esmeralda	francés	27	Burdeos
Cap Roca	aleman	28	Hamburgo y escs.
Los Andes	francés	30	Marsella y escs.
Petropolis	aleman	31	Tenerife y Hamburgo
Siena	italiano	31	Santos y Gova. B.A.
Mendoza	italiano	31	Génova y escs.
Savoia	italiano	31	Génova

AVISOS

Departamento de Florida — Sauce del Yi

7a. SECCIÓN

En el campo del señor Tomás Echenique existe una población de material de la sucesión Galvez; el dueño del campo pide que se presenten en el plazo de 90 días todos los que se consideren con derecho á dicha población para que retiren lo que les corresponde.—Montevideo, abril 17 de 1907.
1072-ab.17-v.10 ag.

Banco Hipotecario del Uruguay

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas para la 15.a asamblea ordinaria, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la orden del día los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideración la memoria y balance del Banco, correspondientes al 15.o ejercicio social.

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, prévia mente examinadas por la comisión fiscal respectiva.

3.o Designar la 16.a comisión fiscal, compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, Zabala esquina Sarandí, el 16 del corriente, á las 3 de la tarde.

Queda reabierto en secretaría hasta el 15 del mismo mes el registro de inscripción de acciones.

El boleto que acredite tal inscripción servirá de título indispensable para votar.—Montevideo, julio 3 de 1907.—El secretario.
1565-jl.3-v.jl.16.

Empresa del Teatro Solis

Se previene á los señores accionistas que pueden pasar por la secretaría de la empresa todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. á enterarse del balance en 30 de junio ppdo.

Montevideo, julio 12 de 1907.
1604 v j 31. *El secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A MINAS

JULIO 18 DE 1907

Á LAS HORAS Y PRECIOS SIGUIENTES

ESTACIONES	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
	a. m.		
Central . . .	6.00	$ 1.50	$ 1.00
Sayago . . .	6.20		
Pando . . .	7.00		
Minas. . . .	9.00		

El tren de regreso saldrá de Minas á las 6 p. m. el mismo día,

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el miércoles 17 y serán válidos para viajar en el tren de excursión tanto á la ida como al regreso.

AVISO IMPORTANTE

Se previene á los señores pasajeros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligadas á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.

Bicicletas gratis.

Montevideo, julio 10 de 1907.

C. W. Bayne,
Administrador general.

Ferrocarril C. del Uruguay

Fiestas del 18 de julio

TREN EXCURSION DE NICO PEREZ

El miércoles día 17 de julio de 1907

Á LAS HORAS Y PRECIOS SIGUIENTES

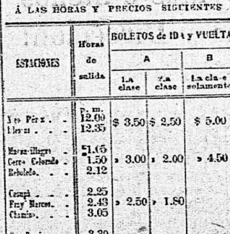
ESTACIONES	Horas de salida	BOLETOS de IDA y VUELTA A 1.a clase	A 2.a clase	B 1.a clase solamente
	p. m.			
N. Pérez . .	12.00	$ 3.50	$ 2.50	$ 5.00
Illescas . .	12.35			
Marco-Illegra . .	1.05	» 3.00	» 2.00	» 4.50
Cerro Colorado . .	1.50			
Reboledo. . .	2.12			
Casupá . .	2.25	» 2.50	» 1.80	
Fray Marcos. .	2.43			
Chamizo. . .	3.05			
San Ramón . .	3.30	» 2.00	» 1.50	
Castellanos . .	3.50			
Canelones . .	4.02			
Santa Rosa . .	4.12			
Central . . ll.	5.35			

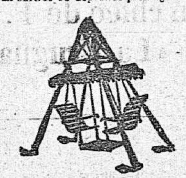
Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el día 13 de julio.

Los de la serie A serán válidos para el regreso por trenes ordinarios hasta el lunes día 22 y los de la serie B (primera clase solamente hasta el jueves día 25 de julio.

Montevideo, junio 6 de 1907.

1519. *C. W. Bayne,*
Administrador general.





Sociedad cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. desde el 6 del corriente, á cobrar el dividendo provisorio, acordado por el Directorio en su sesión de fecha 3 de julio de 1907.

Montevideo, julio 4 de 1907.

EL SECRETARIO.





FORRAGES

SURTIDO PERMANENTE

DE FORRAGES DE TODAS CLASES

BARRACA DE

Migone y Ca.

EN CANELONES

Frente á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay

Alfalfa, Mezcla, Pastos,

Paja de trigo, Maiz, etc.

Se atienden pedidos para la Capital y campaña por cantidades no menores de un vagon chico de F. C., mas ó menos 4000. kilogramos.—Teléfono: «La Uruguaya»—Direccion: MIGONE y Cia.--Canelones.

1200

CENTRAL

Teléfono: La Uruguaya

Oficina de Informaciones

Todo suscriptor que no encuentre en la guía de esta Empresa el número que desea pedir, llame á esta Oficina por el

1200

CENTRAL



Sedas! Sedas!

PARA TRAJES DE TEATRO Y TERTULIAS

EN

LA NUEVA

de Banquero y Lieutier

Se liquidan á 9 reales, las que se vendieron á 15 y 16 reales metro.
GALONES como para las mismas con cintas rococó, en varios matices.
CAPITAS de punto de lana á UN PESO, valian $ 1.50 y $ 2.00 c/u.
BOMBASIES para trajes; de $ 0.32 el metro á 2 reales.

Continuación de la gran liquidación de pañuelos á 0.45 docena

327, Avenida 18 DE JULIO, 331, entre Cuareim y Yi

Teléfono: de Montevideo, 556. (Cordón).

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

LA LECTURA AL ALCANCE DE TODOS

[illegible]

[illegible]

En venta en la Librería de la Universidad, de Garcia Hnos., calle 25 de Mayo 200, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 30 centésimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Marlet; El Collarino de Oro, por Teófilo Gautier, El Doctor Antonio, por Juan Rufini, tomo 11; Arengas de Bartolomé Mitre, tomo 13; Historia de Belgrano, por B. Mitre, tomo 16; Cuentos fantásticos de Hoffmann; El Conde de Montecristo, por A. Dumas; Aventuras Caballerescas, por Slughine, por Hugues Le Roux; Colomba, por Próspero Merimée; Mi conciencia vestida de rosa, por Guy de Chantepleure; Sor Juana de la Cruz, por Matilde Fearo; El Vicario de Wakefield por Oliverio Goldsmith; El Deseo, por H. Sudermann; Iskander-Popanilla, por Benjamin Disraeli; Historia de San Martín, por B. Mitre; Folla, por Edmundo About; La por Rogelio Dombre; Jack por Alfonso Daudet, tomo 12; La Bolsa, por Julián Martel; Tartarín des Tarascon, por Alfonso Daudet; Amar al vuelo, por Enrique Rivarola; Quentín Durward, por Walter Scott, tomo 12; Esáu y Jacob, por Machado de Assis, tomo 12; Días penosos, por C. Dickens, tomo 12; Los Chuanes, por H. de Balzac; Fabiola, por el Cardenal Wisseman, tomo 12; Cuentos por Andersen; Sor Alejandria, por Champol; Confusion, por H. Conway; Ramona, por Helen Hunt Jackson; El Cris. Constant Guéroult; Bocetos Californianos, por F. Bret Harte; Marianela, por Benito Perez Galdós; Mi prima Nicolasa, por Matilde Alanic; El Libro de Navidad; Cartas de mi Molino, por Alfonso Daudet, Amor de Otoño, por André Theuriet; Insolacion, por Emilia Pardo Bazan; Historias Extraordinarias, por Edgardo Allan Poe; Los Tres Mosqueteros, por A. Dumas, tomo II; El Atentado tiano, por Hall Caine, tomo 12; Corina, por Mme. de Stael, tomo 12; La concurrencia de Gisiena, por B. Neulliés; Azucena, por C. Braemé; La gaviota, por Fernan Caballero; Flor de sombra, por Charles Foley; El pasado indestructible, por H. Sudermann, tomo 12; La hermana de la caridad, por Emilio Castelar, tomo 12; Páginas de Historia, por B. Mitre; El guayo Fernando, por Mme. de Bovet; La Mionette, historia de mi pueblo, por Eugène Muller; La Esfinesa, novela de una momia, por Teófilo Gautier; El Hilo de Oro, por H. Gréville; Los Obersc, por Renato Bazin; Veinte Años Despues, por A. Dumas, 8 tomos; ¿Quo vadis?, por Henry Sienkiewicz, 4 tomos; Cuesta arriba, por [illegible] Albix; Dione: Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Litton, tomo 12; Ivanhoe, por Walter Scott, tomo 12; El Rayo Verde, por B. Bernal; Historia de Sibila, por Octavio Feuillet; La confesion de un hijo del siglo, por A. de Musset; Un idilio trágico, por Paul Bourget, tomo 12; El Amigo Manso, por B. Perez Galdós; El pecado de la muerta, por Maxime Forment; Picciola ó una flor querida, por X. B. Saintine; Amar es vencer, por Madame P. Caro; El Doctor Rameau, por Jorge Onhet; El Conde Luis de Camors, por Octavio Feuillet; La Guardia Blanca, novela histórica, por A. Conan Doyle, tomo 12; id id tomo II; Aventuras de un cadáver, por Robert Luis Heverson y Lloyd Osbourne; París en América, por el doctor Renato Lefevre; Renée Orlia, por Henri Erdel, tomo 1, id id tomo 2; Mi hermana Juana, por J. Sand; La señorita de Fougeres, por E. Daudet; La fuerza del pasado, por D. Lesueur; Mi país del Holgorio, por M. Seras, 2 tomos.

Papel para envolver

Se vende en esta Imprenta

---

2 MINERVAS

Se vende una MARINONI y 1 BERTHIER, para tratar en la calle Maldonado núm. 19 de 12 á 3 p. m.

Gracias á la

Frescura de su Perfume

y á sus propiedades antisépticas

el Alcohol de Menta de

RICQLÈS

es un Dentifrico exquisito.

Como Agua de Tocador la MENTA de RICQLÈS es excelente; es soberana contra las picaduras de Mosquitos ó Cénifes.

FUERA DE CONCURSO

MIEMBRO del JURADO PARIS 1900

VENTA AL POR MAYOR: 41, Chaussée d'Antin, PARIS

REMATES

José B. Gomensoro

De materiales de construcción

HOY

En la calle Juan L. Cuestas (Patagones) 33

entre 25 DE MAYO y WASHINGTON

EL MARTES 16 de julio, á las 2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de todos los materiales de construcción procedentes de la demolición de este grupo de edificios y cuyo detalle aproximado es el siguiente:

Gran cantidad de ladrillos, baldosas, piedras, loza de vereda, tirantes, tirantillos, alfajias, tablas de piso, madera, puertas vidrieras, y llenas con marcos, ventanas, rejas de hierro, escaleras de hierro y de madera, y demás que estará á la vista en dicho local.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

Los artículos deberán retirarse al dia siguiente.

1581 jl 8.

José B. Gomensoro

De la casa de inquilinato

CALLE ANDES NUMERO 352

Entre Durazno é Isla de Florea

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 21 del corriente julio, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del pais.

Esta casa para renta, bien construida en un terreno de 892 metros dividida en 5 departamentos con todas las comodidades y además 9 cuartos altos y bajos, piletas, letrinas, algibe, caño maestro y empedrados pagos.

Produce 70 pesos por mes

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 400 pesos.

1533 jl 10.

A LOS SEÑORES GANADEROS

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpón, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

Vendo también animales reproductores lanares, de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMSPEHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPÓN, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO, YUNTAS ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACIÓN Y FRIGORÍFICO.
CAPONES PARA EXPORTACIÓN E INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los más importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENGARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACIÓN Y DEJARLOS INSTALADOS Á BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES, 146.—MONTEVIDEO.

2437 prm.

José L. Laugarou

EL LUNES 22 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

En mi Tattersall calle Agraciada número 50

ESQUINA CUAREIM

De potros y yeguas raza Clydesdale. Especiales para el trabajo y para carruajes, del establecimiento "Pranges Estancia Comp. Limd. Nueva Palmira.

MARCA PATA GALLINA

Animales reconocidamente buenos y lindos.

El dia indicado á las 2 de la tarde venderé en remate al mejor postor:

15 hermosos potros especiales y 20 yeguas idem.

Venta al contado en oro sellado.

1590 j. 9.

José L. Laugarou

El jueves 18 de julio

Á LAS DOS DE LA TARDE

En mi Tattersal, calle Agraciada núm. 50

Esquina Cuareim

De 50 caballos de tiro

PERTENECIENTES Á LA COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE MONTEVIDEO

"LA TRASATLANTICA"

El dia indicado venderé al mejor postor por cuenta y orden de dicha empresa:

50 caballos de tiro en perfecto estado y buenos para el tiro.

EN SEGUIDA:

Varias vacas lecheras, aves Plymouth Rock, Orpington y otras.

Venta al contado en oro sellado. La entrega concluido el remate.

Todo comprador no conocido de la casa deberá dar garantía de su compra.

1614-jl.13.

Exposición Nacional Ganadera

A EFECTUARSE

CON EL APOYO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En el local (ex Campo Eúskaro)

Paso del Molino

EN LOS DIAS

15, 16 y 17 de SETIEMBRE de 1907

Por datos dirigirse á
Cerrito 187

José L. Laugarou

Montevideo

Jaime Maeso

El domingo 21 del corriente julio

A LAS 3 DE LA TARDE

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

30 SOLARES

EN LA TEJA

Al lado de los grandes talleres

Donde trabajan miles de obreros

Allí en el centro de las obras del puerto, venderé un espléndido conjunto de valiosos solares, pagaderos en

60--Mensualidades--60

disfrutando del solar adquirido desde el primer momento.

Todos los solares son de marcado porvenir al lado de las grandes obras del puerto y tienen frente á las calles Libertad, Progreso, Independencia, Cuareim y San Salvador.

Hay algunos lotes que lindan con edificios y todos están rodeados por casas de comercio y numeroso vecindario.

El que se compre allí, un solar que pagará en cuotas de 2 ó 3 pesos mensuales, se asegura un porvenir.

No hay allí, ni una mala pieza desocupada y todo lo que se edifique se alquila en el acto.

Llamo la atención de todos, sobre la importancia de este remate, no tan solo por el porvenir que les está reservado á estos solares, sino por la gran renta que pueden obtener en cualquier construcción que hagan.

Vayan á verlos y se encantarán con el panorama más espléndido. Desde ellos se ve usted el Cerro, el puerto, la ciudad y todos los puntos de nuestros alrededores.

Tomen el tranvía y bájense en el camino que va al Cerro frente á la antigua quinta de Martori hoy del señor Carvalho Lerena y á un paso están estos lindos lotes.

No se olviden que con unos cuantos reales al fin de cada mes, se puede comprar un soberbio terreno; grande, hermoso y bien situado.

Por planos y demás, plaza Independencia número 79.

Por cada solar darán de seña una mensualidad.

1615 j 13.

Jaime Maeso

De cuatro lindos solares con frente á la calle Salsipuedes entre las de La Paz y Orillas del Plata lindando con propiedades y con frente y están rodeados por una edificación extraordinaria. Aquello es barrio de progreso, y muy central.

Vayan á comprar estos lindos solares y harán buen negocio. No hay base y se sacrificará por lo que den. Títulos buenos. Por cada lote consignarán 50 pesos. Por más informes, plaza Indedendencia número 79.

1516 jn 25.

Juan M. Lawes

MUEBLES

De la casa de pensión de don Alejandro Reid, por ausentarse para Europa, plaza Zabala número 39a (bajos).

EL MIERCOLES 17 y JUEVES 18 del corriente, á la 1 p. m., venderé en remate y al mejor postor, por cuenta y orden del señor Reid, el mobiliario de doce habitaciones, compuesto de camas de una y dos plazas, roperos con y sin espejo, lavatorios, mesas de luz, colchones, almohadas, gran cantidad de alfombras, mesas de comedor, mesitas, heladeras, perchas, cuadros, sillas tapizadas, sillas de Viena, una gran cantidad de plantas finas, batería de cocina, loza, cristales, etc., etc., y una buena cocina económica con poco uso.

La casa podrá visitarse el dia del remate desde las 8 a. m.

Por más datos en mi escritorio calle Sarandi número 200 (frente al Correo).

1605 j 12.

Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE

De 300 caballos de tiro (flor)

VAGONES DE TRANVIAS

Abiertos y cerrados en buen estado

EN LA ESTACION

Del tranvía del Reducto

EL MIERCOLES 17 del corriente, á la 1 de la tarde en la misma estación venderé á la más alta oferta 300 caballos de tiro sanos, y en buen estado.

Hay yuntas para carruajes.

Vagones abiertos y cerrados en buen estado.

Toda compra debe ser abonada en el acto de efectuarse.

Los interesados pueden pasar á verlos.

1609 j 12.

Remate mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

SECCION MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Llevando el martillo

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, piedras preciosas, platinas, etc. Brillantes sueltos. *Un rico juego de arreos para dos caballos, rico juego de arreos para dos caballos, completamente nuevo*, un gramófono con discos, una balanza automática, un contrabajo, escopetas, revólvers, anteojos de larga vista, libros, juegos de te, etc.

Todo estará en exposición el lunes 22 desde las 11 1/2 hasta las 4 p. m. En el salón de remates esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 23 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:

De alhajas, números 30657, 31905, 33613, 34079, 34114, 34127, 34133, 34134, 34149, 34168, 34195, 34209, 34215, 34223, 34247, 34257, 34275, 34300, 34314, 34337, 34346, 34360, 34370, 34385, 34412, 34437, 34445, 34448, 34478, 34538, 34545, 34546, 34551, 34552, 34554, 34556, 34557, 34558, 34608, 34613, 34615, 34619, 34625, 34628, 34630, 34641, 34646, 34657, 34660, 34663, 34670, 34675, 34685, 34697, 34711, 34714, 34717, 34718, 34742, 34747, 34753, 34806, 34807, 34813, 34821, 34834, 34838, 34844.

De muebles, números 5069, 5078, 5093, 5095, 5103, 5106, 5110, 5130, 5132, 5134, 5144, 5148, 5149, 5157.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

Nota importante—La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos no tiene sucursales. Los remates de alhajas y muebles solo se efectúan en el local de la institución, bajo la intervención de la gerencia.

1598 jl 11.

Fictorica y Muiños

Remates de reproductores

Avisamos á nuestra clientela que en los meses de julio y agosto efectuaremos los siguientes remates de reproductores importados.

Agosto 1.o á las 2 de la tarde

12 toros y torillos y 9 terneras Hereford, puros de pedigree y 3 terneras puras por cruza, procedentes de la cabaña LA PLATA (República Argentina) propiedad de los señores Serantes y Sanders.

Recomendamos estos lotes á los criadores del Hereford, pues son animales en estado de fácil aclimatación en cualquier zona del pais.

Los remates se efectuarán en nuestro local calle Ibicui 255 y 257 en Montevideo.

1540 jn 28.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa, Rincón num. 87

El martes 16 de julio

Á LA 1 EN PUNTO

Se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Un gran surtido de casimires para lana.

1611-jl.13.